TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Presentación	5
Introducción	6
1.La Dimensión Económica:	7
2.La Dimensión Social:	7
3.La Dimensión Cultural:	7
4.La Dimensión Política:	7
5.La Dimensión Ambiental:	7
6.La Dimensión Institucional:	7
Políticas	7
Misión	8
Visión	8
Aspectos operativos destacados	9
Perspectivas	9
OFICINA DE LA MUJER	10
Equidad de género	10
Atención al Público	11
Violencia intrafamiliar	11
Ayuda Social	11
Emprendedurismo	11
Otros Procesos	11
Atención personal	11
Proceso de Organización y Liderazgo	11
Objetivo general	11
Taller Prevención en Delincuencia	12
Objetivo General:	12
Objetivos específicos:	12
Proyecto CECUDI	12

Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)	12
Estudios socioeconómicos	12
Ampliación de Estudio a Vendedores Ambulantes en Mercado Municipal	12
Comisión Local Interinstitucional Indígena de Corredores (clii)	13
Feria de Derechos en las Vegas de Comte	13
Junta de Niñez y Adolescencia	13
La Red Costarricense de Actividad Física para la Salud (RECAFIS)	13
Objetivo	13
Red para la atención y prevención de la violencia (VIF)	14
Objetivos	14
INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	15
A-Soporte Técnico a Sistemas y Equipo	15
B-Actualizaciones de Software y Hardware (Compras y Mejoras	16
C-Proyectos	16
GESTIÓN DEL FINANCIERA	17
OBSERVACIONES	20
PATENTES	24
PROVEEDURIA	25
GESTION AMBIENTAL	26
PROYECTOS	26
Construcción de un Centro de Recuperación de Material Valorizable en la 22 de octubre	26
Proyecto Recuperación Finca Municipal Fila de Cal, destinado para Parque Ecológico Municipal:	27
Coordinación IMAS-Municipalidad-Proyecto Manos a la Obra	27
Vertedero Municipal	28
Talleres de residuos sólidos y Ley N°8839	28
Talleres de compostaje	29
GESTIÓN DE COBRO	30
CATASTRO	32
VALORACION	35
Ingreso por concepto del Impuesto sobre los Bienes Inmuebles (ISBI)	35

Proyecto del Plan Regulador	36
INGENIERÍA	37
RECURSOS HUMANOS	38
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL	39
CONCLUSIONES Y RECOMENCACIONES	68
RESUMEN DEL PERIODO	70

Presentación

17 de febrero del 2016

Señores Concejo Municipal Municipalidad de Corredores

Estimadas (os) señoras y señores:

Dentro los grandes retos a los que nos enfrentamos como Gobierno local; esta entre los más importantes esta mantener la confianza de la ciudadanía de nuestro Cantón. El Código Municipal, artículo 17, inciso g, establece la obligación del Alcalde de cada cantón de presentar un informe anual de su labor, para ser conocido por el Concejo Municipal en la primera quincena del mes de marzo, estableciéndose objetivo comunicar e informar sobre los resultados de la implementación de la Gestión a los munícipes del cantón. Las dificultades son parte del quehacer municipal, la limitación de los recursos el radio de influencia y autoridad municipal son limitantes para lograr la plena satisfacción de los habitantes del cantón.



Con la satisfacción del deber realizado mi mejor esfuerzo, hoy rindo cuentas sobre los resultados alcanzados durante el periodo de gobierno 2011-2016 como Alcaldesa del Cantón de Corredores, al Concejo y todas y todos los habitantes del cantón de Corredores. En este período continuamos distinguiendo nuestra gestión con el sello personal de honestidad y responsabilidad, en todo nuestro accionar producto de esto hoy vemos concluidas con gran satisfacción obras que responden a la necesidades inmediatas de los ciudadanos del cantón. Al esfuerzo anterior, se le suma la labor realizada durante este período, la coordinación entre nuestras instituciones, el Concejo Municipal, Poder Ejecutivo y Legislativo, con el fin de lograr mayor coherencia e integración y planificación del accionar del aparato municipal y estatal, para generar desarrollo en las diferentes comunidades con impacto en el mejoramiento de la calidad de vida al ciudadano del cantón. Luchamos por un cantón amigable y seguro, que brinde oportunidades y expectativas concretas para atender las necesidades inmediatas y futuras de nuestros habitantes, a pesar de estar aún inmersos en una economía en crisis financiera globalizada.

Los logros obtenidos, generan bienestar a los vecinos del cantón gracias al trabajo en equipo de los colaboradores municipales.

Atentamente.

Lcda. Xinia Contreras Mendoza.

Alcaldesa

Introducción

Una vez concluido mi periodo de gobierno 2011-2016 con la satisfacción por haber realizado un gran esfuerzo, donde logre resultados en obras muy significativas; pero también con el sin sabor de obras inconclusas por factores y variables que por los procedimientos y la normativa existente son muy difíciles de controlar y son imposibles partiendo de una sana administración violentar o dejar de cumplir, Inicie mi periodo de gobierno con la ilusión y la perspectiva de lograr mis proyectos y metas en función del bienestar de los ciudadanos del cantón, propiciar un mayor desarrollo y crecimiento que se debe reflejar en una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos del Cantón, mis esfuerzos los realice hasta el último momento de mi gestión, dentro de mí; está el principio de solidaridad por aquellos sectores más vulnerables, que me motivaron a trabajar por una comunidad sostenible con servicios de calidad, rentables y auto-sostenibles que ayuden a promover la prosperidad económica, y la justicia social.

Debo ser reiterativa en que la transparencia es un valor que ha sido bandera en mi gestión, el trabajo coordinado y el compromiso en conjunto con el Concejo Municipal; abrieron espacios evidentemente y especialmente a los ciudadanos resultando una mayor participación ciudadana. Presento este informe que cumple con los requerimientos dictados en el artículo 17, inciso g, del Código Municipal, que establece la obligación del Alcalde o Alcaldesa de cada cantón de presentar un informe anual de su labor para ser conocido por el Concejo Municipal en la primera quincena del mes de febrero con la ilusión de hacerlo de conocimiento a los ciudadanos del Cantón, principales favorecidos de nuestra labor. Debe entenderse como el resultado del esfuerzo compartido de todos los colaboradores de esta Municipalidad, desde la Alcaldía así como las áreas y departamentos pero sobre todo del capital humano institucional pues comprende el quehacer realizado de un equipo de trabajo; durante todo de periodo de mis gestión, el desempeño institucional y los resultados, nos permiten informar sobre el progreso de la misión y perspectiva de futuro definida e incidencia o impacto de las acciones implementadas por el Gobierno Local en aspectos fundamentales para el desarrollo del cantón.

Mi compromiso fue la atención de seis dimensiones o perspectivas sin que sean las únicas que generan un impacto o propician el desarrollo de un cantón, pero están claramente definidas deben ser abarcadas en una buena gestión o en un buen plan de gobierno, a saber:

- 1. La Dimensión Económica: Comprende la producción y circulación de bienes y servicios.
- 2. La Dimensión Social: Abarca la educación, la salud, la vivienda y el habitad.
- 3. La Dimensión Cultural: Se ubica el arte, la música, la danza y la literatura.
- 4. La Dimensión Política: Comprende la concertación en la ejecución y toma de decisiones.
- 5. La Dimensión Ambiental: Abarca el buen uso de los recursos naturales, el mejoramiento del hábitat, aire, agua, áreas verdes, tranquilidad y seguridad.
- La Dimensión Institucional: Se trata de definir la naturaleza y el rol organizacional de la sociedad.

Bajo estos principios, rindo cuentas a partir de los resultados obtenidos durante el periodo 2011 al 2016 sobre cada uno de los Pilares, según sus logros y sobre el avance de las acciones que trascienden el período para su realización.

Políticas

Son responsabilidad del Concejo Municipal, las políticas públicas son un conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de las políticas públicas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles.

Una política pública típica propone estrategias de acción, programas que responden a esas estrategias, y metas que las estrategias de acción y programas deben alcanzar. Como con cualquier otra política, las políticas públicas sobre seguridad y protección con enfoque de género implican un proceso que consiste en los siguientes pasos: 1) Identificación del problema; 2) Evaluación del problema; 3) Proponer soluciones al problema; 4) Seleccionar e implementar una o más de las soluciones propuestas (para lo cual se necesita asignar recursos); y 5) Monitorear y evaluar los resultados

- 1. Proveer a la administración Municipal, de los insumos básicos de personal, materiales y equipos de tal manera que les permita aplicar debidamente las normas de control interno, que a la vez garantice a la administración la eficaz y correcta inversión de los recursos.
- 2. Evaluar física y financieramente cada plan operativo con el objetivo de proporcionar información retroactiva durante el desarrollo de las ejecuciones presupuestarias, que permita obtener indicadores, sobre cuál es el desempeño real que se está alcanzando con los recursos asignados.
- 3. Garantizar a las comunidades el buen estado de las vías de acceso a sus poblados mediante las

obras de conservación vial en los caminos priorizados.

- 4. Realizar previo a la ejecución de obras, la instalación de adecuados sistemas de drenaje en los caminos priorizados.
- 5. Ejecutar trabajos de mejoras en elementos de la infraestructura vial cantonal principalmente en puentes.

La visión y misión son los fundamentos sobre los cuales se debe cimentar y elaborar la planeación de una organización, una vez actualizados y posicionadas se construye con los instrumentos y técnicas disponibles para estos efectos.

Misión

Somos un gobierno local, que administra los Recursos y Servicios Públicos, Promueve el bienestar común y el Crecimiento integral de manera innovadora, sostenible, eficiente y oportuna, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el cantón.

Visión

Ser una Municipalidad modelo de desarrollo local, moderna, comprometida, eficiente, equitativa que promueve el crecimiento integral y sostenible del cantón de corredores en armonía con el ambiente. Mi propósito es de conducir una gestión basada en la defensa y el eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.

Aspectos operativos destacados

La administración se ha esforzado con todos sus colaboradores para el logro de los objetivos, los resultados obtenidos pueden ser mejorados eso no tiene discusión, la vida y el transcurrir del tiempo nos permite corregir la equivocaciones, mejorar lo que no se ha hecho bien y continuar con lo bueno. La disminución del pendiente de cobro, construcción, reparación de caminos y algunos convenios de cooperación son sinónimo de que trabajamos, el esfuerzo y la contribución de cada uno de los que trabajan en la municipalidad ha sido determinante para el logro de los resultados que seguidamente expondremos en este documento.

Perspectivas

El proceso de transferencia de competencias y recursos a las municipalidades pretende contribuir con la modernización del Estado costarricense, acercar la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente, así como mejorar la gobernabilidad democrática y la fiscalización social en la gestión pública. Esto hace que las municipalidades se reactiven y busquen prepararse y adaptarse para convertirse en un verdadero gobierno local. Desde nuestra visión en general, se pueden identificar dos objetivos, no excluyentes, de las políticas actuales de desarrollo local. Por un lado, buscan atraer la inversión, y por el otro, buscan valorizar el recurso local a través de: Promover el desarrollo empresarial: Se incluyen acciones como la asistencia a los negocios, la promoción de incubadoras de empresas, la transferencia tecnológica, el financiamiento subsidiado, las visitas empresariales, las campañas de compra local, la asesoría para las exportaciones, la disminución de trámites y las facilidades para la localización de negocios. Lograr que el gobierno Nacional incentive la inversión extranjera, la atracción de capital humano y el turismo por medio del mercadeo territorial en el exterior es estratégicamente vital no solo para el cantón sino para la región sur. Se deben incluir acciones como las campañas publicitarias, la realización de eventos culturales, deportivos artísticos prestigiosos, la promoción de ferias de comercio, y las exenciones tributarias, para fortalecer y dinamizar la economía regional. Fortalecer la infraestructura física básica para que se convierta en un insumo de producción par a los agentes privados, generadores de la economía local al tiempo que la calidad de vida mejore al aumentar el consumo de servicios básicos y oportunidad de empleo.

Mejorar el capital humano y las condiciones sociales de los habitantes, donde se incluyen la salud, la educación, la seguridad y la recreación es fundamental para propiciar el desarrollo cantonal. El capital humano es un insumo vital de producción y generación de valor agregado.

Fortalecer las instituciones públicas y la cooperación entre los agentes públicos y privados se convierte

en acciones o articulaciones necesarias para impulsar el desarrollo local. Estas estrategias están relacionadas con las teorías institucionales y las de capital social por cuanto buscan mejorar las relaciones entre los actores sociales, establecer reglas de juego claras, aumentar la confianza y disminuir los costos de transacción.

La metodología empleada en el presente informe es la descriptiva e inicia con los resultados logrados en el año 2015 y contiene un resumen final del periodo completo de mi gestión 2011-2016

OFICINA DE LA MUJER

Equidad de género

Para esta administración la equidad es un tema de suma importancia que se debe socializar y hacer efectiva en la instituciones del todo el país, por lo tanto ha sido un tema permanente en la oficina de la mujer, la equidad de género está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El **género**, por otra parte, es una clase o tipo que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios Se conoce equidad de género a la defensa de la igualdad del hombre y caracteres comunes. la **mujer** en el control y el uso de los bienes y servicios de la **sociedad**. Esto supone **abolir la** discriminación entre ambos sexos y que no se privilegie al hombre en ningún aspecto de la vida social, tal como era frecuente hace algunas décadas en la mayoría de las sociedades occidentales. Pero para ello es necesario, que esa igualdad sea real, que seamos capaces de dar herramientas a todos y todas para aprovechar en igualdad de condiciones las posibilidades, y eso es lo que hemos propuesto en la Municipalidad de Corredores. La Municipalidad de Corredores incorpora la perspectiva de género en las acciones, proyectos, planes y políticas municipales y la prevención y atención de la violencia intrafamiliar; desarrollar la capacidad empresarial de la mujer de Corredores, promover la expresión de cualidades de liderazgo transformador y la capacitación de la mujer en la vida política, mediante programas que reducen brechas, especialmente en la población: joven, madres solteras, mujeres sin oportunidad de educación, mujeres jefes de hogar, mujeres agredidas y con trastornos producto del maltrato.

En la oficina de La Mujer, se brindó oportunidades de desarrollo personal mediante mecanismos de apoyo legal, psicológico y de capacitaciones a las mujeres empresarias en factores como: gestión gerencial, incorporación de la mujer como líder comunal y su empoderamiento manejo de trastornos por abusos y maltrato a través de:

Atención al Público

Enero 26 / Febrero 34/ Marzo 21/ abril 13 / Mayo 15/ junio 9/ julio 14/ agosto 14/ setiembre 10 / Octubre 15 / noviembre 5/ diciembre 11 casos.-

Referencias Socioeconómica (IMAS: ayuda social /ideas productivas, vivienda o mejoras.) Fundación Neily, Poder Judicial, CCSS.

Violencia intrafamiliar

En algunos casos se realiza Intervención en Crisis, se remiten y acompañan a las Mujeres al Poder Judicial para su trámite y valoración respectiva. Se dirige y acompaña a las mujeres a PANI, y Poder Judicial para iniciar el proceso de reconocimiento de sus hijos o medidas de protección.

Ayuda Social

Se da atención, se valora y remiten casos por medio de una referencia.

Emprendedurismo

Se brindó orientación para el acceso a créditos blandos, gestión con diferentes Bancos que ofrecen créditos a la mujer, e Ideas Productivas del IMAS.

Otros Procesos

Se brindó información, se realizan referencias y acompañamientos a las Instituciones correspondientes. (CCSS, Poder Judicial, IMAS, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) procesos de capacitación y Asesoría Legal.

- 1. Seguro por el Estado
- 2. Psiquiátricos
- 3. Pensión alimenticia
- 4. Guarda Crianza
- 5. Procesos legales (contravención, laboral, bienes gananciales.)
- 6. Pensión por el estado

Atención personal

Enero 26 / Febrero 34/ Marzo 21/ abril 13 / Mayo 15/ junio 9/ julio 14/ agosto 14/ setiembre 10 / Octubre 15 / noviembre 5/ diciembre 11 casos.-

Proceso de Organización y Liderazgo

Se brindó capacitación a 2 grupos de 20 mujeres en el Cantón de Corredores.

Objetivo general

Estimular la participación de la mujer en las distintas organizaciones sociales y ofrecer apoyo a sus esfuerzos por transformarse en protagonistas en la construcción de una sociedad democrática.

Potenciar en las mujeres su capacidad de liderazgo en especial dentro de las organizaciones sociales de base, como medio de expresión de sus necesidades e intereses para que se ejerciten en el proceso de toma de decisiones y puedan proyectarse en ámbitos cada vez más amplios de la vida nacional.

Taller Prevención en Delincuencia

Se abordaron los centros educativos, San Matín de Paso Canoas con 20 estudiantes, La Bota de La Cuesta con 15, Laurel con 17 y Ciudadela Gonzales con 15.

<u>Objetivo General:</u> Estimular a los niños y niñas que amplíen su capacidad para reconocer sentimientos y emociones, que puedan detectar cuando hay un mal pensamientos en sus actitudes y cómo reaccionar ante las malas acciones.-

<u>Objetivos específicos:</u> Aprender algunos de los nombres del grupo en un juego con muy bajo umbral (poco miedo al ridículo). (En el variante: concentración y escucha atenta).

Concientizar a los y las estudiantes sobre: Discriminación, respeto, tolerancia, comunicación, empatía, sinceridad y violencia

Asumir un compromiso, ante sus tareas y estudio, detectar cuál es su reacción ante las malas acciones, el engaño o el adquirir las cosas de una manera fácil.

Hacer conciencia de un proyecto de vida (Que quiero ser cuando sea grande y que no quiero ser.)-

Que es lo correcto y que es lo incorrecto.

Proyecto CECUDI

Seguimiento del proyecto, capacitaciones, coordinaciones con la secretaria técnica, reuniones, Inspecciones a las Instalaciones del hogar de Cuido, coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS.

Objetivo relativo al cuido como responsabilidad social toda mujer que requiera de servicios de cuido de niñas y niños para desempeñarse en un trabajo remunerado, cuente con al menos una alternativa de cuido pública, privada o mixta, de calidad, dando así pasos concretos hacia la responsabilidad social en el cuido y la valoración del trabajo doméstico.

Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI)

Se asistió a las reuniones donde se formuló un Plan de trabajo, de igual manera se recibió capacitación y seguimiento en algunas ocasiones por parte de MIDEPLAN. A su vez que en forma interinstitucional se realizaron actividades en las comunidades.

Estudios socioeconómicos: Se realizaron varias visitas a familias en el cantón con el objetivo de realizarles un estudio socioeconómico para valorar el estado en que viven las familias con el objetivo de prestar una ayuda social desde el Gobierno Local.

Ampliación de Estudio a Vendedores Ambulantes en Mercado Municipal

Se dio seguimiento al estudio que se realizó con los vendedores ambulantes en el Mercado Municipal, se realizó entrevista a varios (as) de ellos (as) ya no se encontraban en el momento que se visitó por primera vez, por distintas razones.-

Comisión Local Interinstitucional Indígena de Corredores (clii)

Feria de Derechos en las Vegas de Comte.

- Se brindó información sobre los temas: prevención de droga y alcohol desde la cultura Indígena para padres y madres de familia. Convivencia, cultura de paz, pinta seguro, Lavado de Manos y Autoestima. Se le brindo al director de la Escuela toda la información con un taller elaborado y el material para los niños y niñas.
- 2. Se realizó reunión con los Líderes y el señor Mauro Fernández para replantear la mayor necesidad de la comunidad.

Festival Intercultural con estudiantes de Escuela y Colegio Abrojo Montezuma. Educadores, padres y madres de familia. Temas en prevención y educación.

Se realizó Festival Intercultural con estudiantes de Escuela y Colegio Abrojo Montezuma. Educadores, padres y madres de familia. Temas en prevención y educación.

Objetivo General: Realizar un acercamiento a la realidad de la población Indígena de Abrojo Montezuma bajo la óptica de promover el dialogó, promoción y cooperación entre los distintos actores sociales, comunidad y autoridades presentes en las diferentes comunidades.

<u>Junta de Niñez y Adolescencia</u>: Reuniones para la formación del Plan de Trabajo. Por parte de la Oficina Municipal de la Mujer se cumplió con el compromiso, elaborando en impartiendo los talleres de Delincuencia.

La Red Costarricense de Actividad Física para la Salud (RECAFIS)

Objetivo: Promover la actividad física y recreativa en el cantón de Corredores, para mejorar las condiciones de vida de la población, enfatizando en la prevención y reducción de las enfermedades crónicas, el consumo de alcohol, tabaco y drogas, los niveles de violencia social y en la recuperación de espacios públicos. (Plan Nacional de Actividad Física y Salud y a lo establecido en el Decreto 32886 sobre actividad física).-

- 1.- Se participó en la actividad en Caracol en la celebración del 'Día Mundial del Agua.-
- 2.-Actividad física por medio de la realización de la VI Vuelta Ciclística de La Cuesta; se contó con la participación de los servidores: Harold Juárez Pérez, Fabricio Zambrana Vega, Greilyn Mejía Ramos, Eddy Camacho Madrigal, Rigoberto Marín Figueroa y mi persona.-

Se realizó marcha en el centro de nuestra ciudad en "Conmemoración del día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejes y Día contra el Abuso, maltrato, Marginación y Negligencia contra las personas Adultas Mayores con el objetivo de Potenciar las capacidades de las personas adultas mayores utilizando el movimiento humano (deporte, física y recreación) en mejora de su calidad

Red para la atención y prevención de la violencia (VIF)

<u>Se realizó Taller de Inteligencia Emocional</u> en las escuelas Ciudadela González y Central Campesina con los objetivos:

- 1. Que los niños y niñas amplíen su capacidad para reconocer los *sentimientos y emociones* en ellos mismos y en los que los rodean, Y que también desarrollen la habilidad para saber manejarlos adecuadamente en función del contexto o situación en la que se encuentren.
- 2. Fomentar la construcción de una identidad individual, no sexista y no violenta.
- 3. Favorecer la adquisición de las habilidades para entrenar las situaciones de mal trato.
- 4. Potenciar relaciones igualitarias con las víctimas de la violencia de género.-

En celebración del Día Internacional de la no violencia contra las mujeres, se realizó actividad con población femenina cautiva con antecedentes de violencia intrafamiliar donde se abordaron temas como: Educación a tu medida, Luchando por mis derechos, Tipos de Violencia, Empoderamiento y Educación sexual.

Objetivos:

- Adquirir habilidades que permitan a las mujeres del Cantón de Corredores resolver sus conflictos de manera asertiva, resaltando los valores y la convivencia familiar.
- Visualizar a las mujeres con lenguaje no sexista y reconociendo sus logros a través del tiempo. Fomentar actitudes positivas de convivencia basadas en el dialogo y en la comprensión.

INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El conocimiento tecnológico se ha convertido en fuente de progreso económico y de productividad, ya que los modos de incrementar la producción definen, en cada momento, la estructura y dinámica del sistema económico. La tecnología ha pasado a ser el principal factor de productividad y el instrumento imprescindible para la competitividad y rentabilidad. Dentro de labores importantes desarrolladas en este campo están las siguientes:

A- Soporte Técnico a Sistemas y Equipo.

- 1- **Sistemas SIFIM (sistema Financiero municipal):** Soporte al módulo de presupuesto sobre la revisión de las cuentas anual. Cierre y apertura año 2015 de la bases para uso del sistema.
- 2- Sistema SIM (Sistema de Información Municipal): Gestión de mejoras (aplicación de actualizaciones) y depuración de errores en el SIM, en la parte de cobros, facturación y patentes.
- 3- **Cableado y comunicaciones**: Se realizó contrato con el ICE para la ampliación de banda ancha a 10mbps en el servicio de internet fibra óptica.
- 4- **Sistema SIFIMUNI:** Realizar el cierre contable 2014, apertura bases 2015.
- 5- **Página Web Municipal**: Mantenimiento ya actualización de la información en el sitio web municipal.
- 6- Correo Institucional: Soporte, mantenimiento, inclusión de nuevos usuarios y configuraciones.
- 7- Consola de Administración del Antivirus Mcafee: Licenciamiento, monitoreo, actualizaciones, soporte del funcionamiento en la red y equipos.
- 8- **Pago de tributos en línea**: Soporte a la aplicación de archivo de pago y soporte a la generación del cobro.
- 9- Asistencia al equipo y soporte a usuarios: Atención en las oficinas de los funcionarios municipales a los equipos en software, hardware e instalaciones y configuración de equipo nuevo.
- 10- Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipo: En cooperación con el Colegio técnico Profesional, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de las computadoras municipales y la instalación de Linux a equipo en desuso para donación, práctica supervisada.
- 11- Remplazo de dispositivos dañados: Diagnostico y cambio de partes dañadas de equipo de cómputo, soporte y envío al taller de componentes del Hardware del equipo de cómputo (impresoras, UPS, entre otros). Se trabajó en el cambio dos módulos dañados en la central

- telefónica, se reparó el problema en dos líneas que no funcionaban y saturaban la central telefónica. Se gestionó la garantía del servidor para reemplazo de un disco duro.
- 12- **Respaldos de las Bases de Datos:** respaldos diarios en el Servidor, limpieza y respaldo transferencia de Archivos, respaldo de las todas las computadoras.
- 13- Licenciamiento y contratos de servicios: Anualmente se renuevan los contratos de licenciamiento y servicios (Mcafee, Hosting email, PBXVirual, Autocad, etc).

B- Actualizaciones de Software y Hardware (Compras y Mejoras)

- 1- Compras de equipo anualmente: Gestione por medio del Sistema Mer-link las solicitudes de compra con las especificaciones técnicas de equipo para los diferentes departamentos, con el fin de actualizar tanto el software con el Hardware. Se gestionó la compra de los consumibles de todas las impresoras municipales.
- 2- **Actualización del Sistema Acuersoft**: Se coordinó una capacitación del uso del sistema Acuersoft en la versión web, a todos los jefes de departamento.

C- Proyectos:

- 1- Equipo de sonido sala de sesiones y transcripción de actas: Se cotizo con diferentes proveedores la mejor opción para equipo de sonido y transcripción de actas para la sala de sesiones y uso de las secretarias del Concejo Municipal, se dejó tramitada la requisición del equipo completo en Proveeduría para adquirir en el año 2016.
- 2- Licitación 2015LA-000009-CL (Compra de Sistema Integrado transaccional para La Municipalidad de Corredores): Se realizó los estudios técnicos del cartel con los requerimientos del sistema y se pasó un informe detallado a la Proveeduría Municipal.
- 3- **Sistema de comprar públicas Mer-link**: Brinde el acompañamiento en el uso del Sistema, coordine capacitaciones del sistema con recursos humanos, gestiones que los usuarios obtuvieran la firma digital y concientice en las reuniones de jefaturas con apoyo de la administración municipal el mayor uso posible del sistema Mer-link en el año 2015.

GESTIÓN DEL FINANCIERA

Los estados financieros son el conjunto de informes preparados bajo la responsabilidad de los administradores con el fin de darles a conocer a los usuarios la situación financiera y los resultados operacionales de la institución en un período determinado. Los análisis de estados financieros también conocidos como análisis económico financiero, análisis de balances o análisis contable es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectiva de la empresa, con el fin de poder tomar decisiones adecuadas. La liquidación presupuestaria es un instrumento contable que nos permite obtener información relevante. El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos informa sobre cómo se ha ejecutado estos en la Municipalidad y por tanto, contiene la información necesaria para conocer cuál ha sido el importe de los recursos que ha obtenido en un año la Entidad local y de dónde proceden esos recursos, y en el caso de los egresos en que se ha gastado los recursos y que se ha logrado con los mismos.

A continuación presentamos el cuadro resumen de la liquidación correspondiente al año 2015.

	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2015					
DETA	LLE	PRESUPUESTO	REAL	DIFERENCIA	%REAL	%DIF
INGR	ESO	5,542,274,530.57	4,090,721,989.81	1,451,552,540.76	74%	26%
Menos	-					
EGRE	sos	5,542,274,530.57	2,537,173,193.86	3,005,101,336.71	46%	54%
SUBTO	TAL	0.00	1,553,548,795.95			
Mas						
DIFERE	ENCIA	CONTABLE	0.00			
SUPER	AVIT	SENERAL	1,553,548,795.95			
Menos						
Saldo d	on de	stino Específicos	996,298,175.53			
Saldo d	le proy	ectos Rec, Prop,	24,921,971.54			
	SUPER	RÁVIT LIBRE	\$ 557,250,620.42			
Menos RECURSOS DE 9154 EXP.		491,331,569.25				
SUPERÁVIT LIBRE rec. prop.		\$40,997,079.63				

La liquidación presupuestaria para las instituciones del estado se convierte en un indicador de gestión utilizado por la Contraloría General de la Republica para medir la ejecución, sin importar atenuantes o situaciones muy propias de cada institución.

En el caso que nos ocupa que son los resultados de nuestra municipalidad para el año 2015, se logra una ejecución presupuestaria de un 46%, a pesar de que nuestra meta institucional era de lograr un 80%, evidentemente no se logró, pero existen circunstancias y elementos atenuantes que sin ser suficientes para justificar ni tampoco nos genera tranquilidad lejos de ellos nos casusa mucha preocupación ya que a pesar de grandes esfuerzos no se consolidaron. El monto presupuestario no ejecutado destinado para la construcción del edificio municipal significa un 25% del total del presupuesto y por asuntos netamente administrativos, de disposición y negociación con la empresa que nos llevó un arduo camino y nos consumió el año para poder lograr que la empresa se dispusiera a negociar quedando para el 2016, calculamos que al finalizar el primer cuatrimestre se estará iniciando construcción del edificio municipal, con la misma empresa que se inició la obra. Por lo que para la ejecución presupuestaria la construcción del edificio es una partida presupuestaria que representa un alto porcentaje que aumentaría la ejecución en caso de lograrlo.

En caso del ingreso representa los recursos obtenidos durante año ya sea por financiamiento o por gestión propia logrados por los servicios ofrecidos, cabe mencionar que la ciudadanía todavía carece del compromiso que debe tener cada munícipe para con el pago de los impuestos y tasas al municipio, sin embargo el **74%** significa una ejecución aceptable para el periodo 2015.

El superávit libre para el año 2016 es **#40.997.079,63** surge de la diferencia que existe entre los ingresos y los gastos durante un cierto durante el año en mención, así como lo que contiene contenido específico. Cuando la diferencia es positiva (es decir, los ingresos superan a los gastos), se habla de superávit. Por el contrario, si los egresos superan a los ingresos, se trata de una situación de déficit. La existencia de superávit puede suponer una correcta gestión gubernamental o la ausencia de inversiones sociales.

Este superávit son recursos propios que se presupuestan para el año siguiente, mismos que no pueden utilizarse en gastos corrientes.

INGRESOS RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTO 2015					
DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJEC	
PATENTES MUNICIPALES	247,141,241.44	349,782,154.13	-102,640,912.69	141.53%	
PATENTE DE LICORES	97,710,136.87	51,725,493.60	45,984,643.27	52.94%	
PERMISOS CONSTRUCCION	50,811,098.98	38,610,855.17	12,200,243.81	75.99%	
PALMA	257,895,659.53	205,531,781.03	52,363,878.50	79.70%	
RECOLECCION DE BASURA	252,476,449.23	228,067,147.64	24,409,301.59	90.33%	
ASEO DE VIAS	68,987,958.04	61,801,865.64	7,186,092.40	89.58%	
BIENES INMUEBLES	324,303,702.33	334,142,686.67	-9,838,984.34	103.03%	
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	1,299,326,246.42	1,269,661,983.88		97.72%	
TOTAL DE LOS INGRESOS	5,542,274,530.57	3,293,522,962.48	2,248,751,568.09	59.43%	

Los ingresos logrados por la gestión municipal obtenidos por el pago de impuestos y tasas ascienden al 97.72%, lo que significa que para este año 2015 y realizado un gran esfuerzo por parte de la municipalidad el porcentaje logrado es muy aceptable.

LIQUIDACIÓN PERIODO 2015 Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2015						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015						
Variable % de cumplimiento de metas % de cumplimiento de metas % de cumplimiento de metas de mejora % de operativas			% de cumplimien			
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100.0	67.0	100.0	83.0	100.0	75.0
Programa II	100.0	60.0	100.0	70.0	100.0	65.0
Programa III	100.0	75.0	100.0	88.0	100.0	81.5
Programa IV	100.0	38.0	100.0	50.0	100.0	44.0
General (Todos los programas)	100	60	100	73	100	66
Programa I: Dirección y Administración General						
Programa II: Servicios Comunitarios						
Programa III: Inversiones						
Programa IV: Partidas específicas						

Programa I: está compuesto por administración general, auditoria, inversiones propias, deudas y aportes

Programa II: está compuesto por todos los servicios comunales que brinda el municipio.

Programa III: está compuesto por los proyectos de inversión, ley 8114.

Programa IV: esa compuesto por partidas con fin específico.

A pesar de los esfuerzos el logro general de la metas alcanzo para este año 2015 un 66%, justificado principalmente por la no ejecución entre ellos el más importante el edificio municipal por asuntos como ya lo indicamos de negociación con la empresa contratada, con la claridad de que para el primer cuatrimestre del 2016 se estará iniciando la construcción del edificio.

MUNICIPALIDAD D	JECUCION GENERA	L DICIEMBRE 2015		
DESCRIPCION DEL EGRESOS	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJEC.
REMUNERACIONES	1,231,506,423.50	1,167,292,558.95	64,213,864.55	94.79%
SERVICIOS	775,121,023.21	292,445,359.60	482,675,663.61	37.73%
MATERIALES Y SUMINISTROS	926,994,079.20	437,635,143.38	489,358,935.82	47.21%
INTERESES Y COMISIONES	8,237,576.80	9,491,114.30	-1,253,537.50	115.22%
BIENES DURADEROS	2,146,895,271.42	314,425,942.59	1,832,469,328.83	14.65%
TRANSFERENCIAS CORIENTES	375,794,018.16	274,514,697.91	101,279,320.25	73.05%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00%
AMORTIZACION	44,486,876.23	41,368,377.13	3,118,499.10	92.99%
CUENTAS ESPECIALES	33,239,261.96		33,239,261.96	0.00%
TOTAL DE LOS EGRESOS	5,542,274,530.48	2,537,173,193.86	3,005,101,336.62	45.78%

Para el año 2015 las proyecciones presupuestarias ascendieran a una moto de #5,542.274.530.48 de los que se logró un ejecución del 45.78% que corresponde a #2,537.173.193.86.

OBSERVACIONES: El presupuesto se divide en IV Programas compuestos por partidas

- En el programa I Dirección y Administración General se ha ejecutado un 82.97%
- En el programa II de Servicios comunales un 69,25% y en el programa III, un 25,61%, en el programa IV un 31.49%
- La mayor rubro de ejecución se da en partidas de remuneraciones con un 96.92%, en materiales, suministros con un 74.77%, servicios con un 76.75%,. intereses y comisiones 37.73 y amortización de préstamos 92.99%
- En cuanto a los Ingresos se ha ejecutado un 72.87% del total.
- En patentes municipales ha ingreso un 141.53% del total estimado.
- En patentes de licores ha ingresado un 52.94% de lo estimado
- En construcción ha ingresado un 75.99%
- En bienes Inmuebles ingresó un 103.03%
- En palma ha ingresado un 79.7%
- En recolección de Basura ha ingresó un 90.33%
- En aseo de vías ha ingresado un 89.58%

ESTADOS DE TESORERIA						
CTA. Genera	CTA. General					
Mes de DICIEMBRE a	lel 2015					
Saldo en CAJA al día 30 de DICIEMBRE 2015		1,604,555,726.97				
Según Flio N						
Más:						
Recaudación del día 31-12-2015		10,875,157.91				
		1,615,430,884.88				
Menos:						
Egresos según Cheques emitidos del día 30-12-2015		75,708,579.11				
Saldo en Caja al día 30-12-2015						
Según Folio Diario de Caja N°		1,539,722,305.77				
Composión de Saldos en Caja:						
Efectivo Banacio	210,634,081.22					
Certificados a Plazo BN	34,000,000.00					
Cheques Girados y no cambiados	68,635,728.73					
Banacio Saldo en Cta. 1326-2 Partidas Especific.	27,834,903.27					
" " 2849-2 JUDESUR	80,601.11					
" " 3012-6 Proyecto Castast.	2,535,157.63					
" " 3094-4 Ley 8114	3,936,716.60					
" " 2415-5 Timbres	55,168,495.19					
" " 3366-6 Seguridad Vial	51,008.05					
" " " 3692-4 INDER	80,000,000.00					
" " " 3693-2 INDER	39,532,650.83					
" " " 3694-0 INDER	90,000,000.00					
N. de Crédito S/E. Banacio Cta. N°1326-2 Int.	149,324.61					
Ministerio de Hacienda Ley de Exportaciones #9154	491,331,569.25					
Notas de Crédito Fodesaf N°73900011226101013 14-12-12	0.00					
Ministerio de Hacienda Ley N°8114- S.T.	249,254,671.30					
Ministerio de Hacienda Ley N°7313	5,047,438.65					
Ministerio de Hacienda Ley N°7755	274,508,020.21					
Minist. de Hacienda (IFAM Cta.73900011461001040)	10,461,078.28					
Pago Planilla Salarios Banco Popular	18,385,308.98					
Cajas Chica y Recaudadora (3.000.000.00 y 1.100.000.00)	4,100,000.00					
Garantia de Cumplimiento a SETENA Const. Edif.Municipal	11,500,000.00					
Cta. Caja U, para habrir en el BNCR 2% I.Ren(3,999,93)	145,658.54					
TOTAL	1,539,722,305.77					

Al finalizar el año 2015 en las cuentas corrientes de la municipalidad de Corredores en efectivo ascendía a **\$\mathcal{Q}1,539.722.305.77\$** lo que indica lo sano y estable de las finanzas municipales.

MUNICIPALIDAD DE COREDORES				
BALANCE GENERAL AL 31 DI	CIEMBRE 2015			
Descripción de la Cuenta	Periodo 2015			
Activo				
Activo Corriente				
Caja y Banco Cajero	1,511,769,813.27			
Caja y Banco – Fondos Especiales	0.00			
Existencias	0.00			
Total Activo Corriente	1,511,769,813.27			
Activo No Corriente Fijo				
Total Activo no Corriente Fijo	0.00			
Activos Financieros				
Préstamos	0.00			
Activos no Financieros				
Bienes Duraderos				
Maquinaria, Equipo y Mobiliario	422,683,135.45			
Menos: Depreciación Acumulada	0.00			
Piezas y Obras de Colección	0.00			
Bines de Uso Público	0.00			
Activos Intangibles				
Total Bienes Duraderos	422,683,135.45			
Total Activo No Corriente	422,683,135.45			
TOTAL ACTIVO	1 024 452 040 52			
TOTAL ACTIVO	1,934,452,948.72			
Pasivo y Patrimonio				
Endeudamiento Corto Plazo	1,838,496.90			
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES	0.00			
Total Pasivo Corriente				
	1,838,496.90			
Pasivo No Corriente				
Cuentas por pagar Largo Plazo	0.00			
Endeudamiento Largo Plazo	68,535,842.67			
Total Pasivo No Corriente	68,535,842.67			
<u>TOTAL PASIVO,</u>	70,374,339.57			
Patrimonio				
Hacienda Pública	1,839,073,351.77			
Reservas	25,005,257.38			
Total Patrimonio	1,864,078,609.15			
MOMAL DAGWIO VIDAMONIO				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,934,452,948.72			

El Balance general es el estado financiero de la municipalidad al 31 de diciembre del año 2015. El mismo refleja y muestra contablemente los activos (lo que organización posee), los pasivos (sus

deudas) y la diferencia entre estos (el patrimonio neto). A la fecha indicada el estado financiero de la municipalidad demuestra estabilidad y equilibrio financiero

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015					
1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2014	Monto facturado en el 2015	Monto puesto al cobro durante el 2015	Total recaudado en el 2015	Total Morosidad al 31/12/2015
Impuesto sobre bienes inmuebles	342,285,686.75	342,955,594.27	685,241,281.02	334,142,686.67	351,098,594.3
Patentes municipales	36,250,366.87	218,915,019.92	255,165,386.79	229,782,154.10	25,383,232.6
Servicio de recolección de residuos	168,876,701.10	255,788,968.44	424,665,669.54	228,067,147.64	196,598,521.9
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Servicio de aseo de vías y sitios público	37,999,753.96	67,875,008.83	105,874,762.79	61,801,865.64	44,072,897.1
Servicio de parques y obras de ornato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Servicio de acueductos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Servicio alquiler de Mercado	3,160,833.85	23,996,730.24	27,157,564.09	20,347,651.69	6,809,912.4
Alquiler de edificios y locales	9,509,184.00	4,352,621.11	13,861,805.11	8,259,511.11	5,602,294.0
Patente de Licores	3,887,325.90	57,613,840.20	61,501,166.10	51,725,493.60	9,775,672.5
Impuesto de la produccion de Palma	79,133,449.07	204,955,615.93	284,089,065.00	205,531,781.03	78,557,283.9
Coopeagropal(ingreso extraordinario por juicio pe	0.00		0.00	0.00	0.0
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
TOTAL	681,103,301.50	1,176,453,398.94	1,857,556,700.44	1,139,658,291.48	717,898,408.96
					36,795,107.4
				incremento	5%

Monto Total de recursos puestos al cobro:

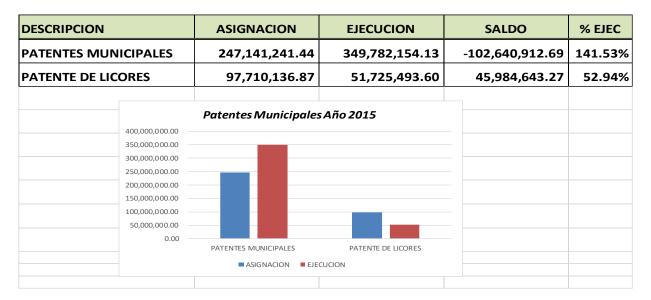
Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
1.570.780.370,25	1.169.326.390,02	1.026.029.437,33	681.103.301,50	717,898,408.96

A pesar que el pendiente aumento un 5% con respecto al año 2014 es relevante señalar la disminución del pendiente del año 2013 con respecto al año 2015 que representa un 30%.

PATENTES

En términos generales, el Departamento de Patentes cumple como función principal asesorar al futuro contribuyente y formalizar una empresa o microempresa para iniciar la actividad comercial, otorgando los permisos correspondientes para el funcionamiento.

De los ingresos presupuestados en el rubro de patentes se alcanzó un 141.53% de ₡ 267, 500,000.00 MILLONES, superando la expectativa proyectada.



La gestión realizada para el cobro de patentes de licores alcanzo una ejecución de 51.94% que corresponde a \$\mathcal{C}\$51, 725,493.60, situación que debe mejorarse para los año siguientes.

El departamento de patentes realizo diez operativos con el objetivo de realizar visitas a los bares clandestinos, en uno de los casos se logra clausurar un bar clandestino, en el resto se recabaron pruebas e indicios de estos bares que funcionan ilegalmente, con el propósito de aplicar el debido proceso, a cada caso, se le elabora su respectivo expediente para que el departamento legal proceda con las respectivas denuncias a la autoridad competente. Los bares clandestinos se han convertido en un problema a nivel nacional, y nuestro cantón no es la excepción, existen una gran cantidad de bares clandestinos que permiten otras actividades ilegales sin dejar de lado la evasión y la competencia legal, que son de difícil control para la municipalidad ya que existe un vacío legal porque estas actividades se realizan en propiedades privadas, sin embargo tanto el Departamento de Patentes como el Departamento Legal están planeando la ruta legal para acabar con este flagelo de los bares

clandestinos posiblemente para el año 2016 esta situación cambie sino se estaría ya con la fórmula legal para tratar este asunto tan complejo y sensible para la sociedad.

PROVEEDURIA

La Proveeduría es el órgano competente para tramitar los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios requeridos por la Municipalidad, así como para realizar los procesos de control y almacenamiento, mediante la Bodega a cargo de la Proveeduría

- A diciembre 2015 se contabilizan 814 órdenes de compra por ¢1,125,935,517 y 2,336 nóminas de pago por ¢2,304,871,981
- Los proyectos de contratación programados como parte de la actividad operativa fueron 8 por mes para un total anual de 96 al año, de ellos se logró realizar un 87% correspondiente a 84 proyectos en todo el año lo cual representa una ejecución de 7 contrataciones mensuales ordinarias, fuera de proyectos de partidas específicas.
- Para el periodo 2015, se tenía en el portafolio de proyectos de la proveeduría institucional 106 contrataciones de partidas específicas y se logró avanzar en 77 proyectos, lo cual representa un 73% de logro. No obstante el mayor obstáculo para ejecutar tales proyectos es la ausencia de una adecuada definición del proyecto previo a la asignación presupuestaria, en tanto no existe diseño, presupuestos de materiales y programas de obra previo, por consiguiente el municipio ha debido iniciar un proceso de definición de requerimientos, donde los fondos asignados no alcanzan para finalizar las obras.

•

Nombre	Proyectos
Corredor	17
La Cuesta	9
Laurel	25
Paso Canoas	26
Total general	77

Por el refuerzo y apoyo a proveeduría, se logró retomar y finalizar proyectos de los años 2012 al 2014, cuyo resultado se refleja en año 2015.

	Periodo				
Nombre	2012	2013	2014	2015	Total general
Corredor	1	5	4	7	17
La Cuesta		5		4	9
Laurel	5	1	6	13	25
Paso Canoas	7	3	7	9	26
Total general	13	14	17	33	77

GESTION AMBIENTAL

La problemática ambiental en el cantón es generada por el incremento de los residuos sólidos, y por la falta de conciencia ambiental y responsabilidad de las ciudadanas y ciudadanos para separar y tratar los residuos desde la fuente. Esto debe iniciar desde el municipio con campañas educativas y de sensibilización ante el tema.

PROYECTOS

Construcción de un Centro de Recuperación de Material Valorizable en la 22 de octubre.

Este proyecto se encuentra construido parcialmente, en donde la Municipalidad de Corredores así como la Planta Aceitera Coto 54, aportaron los materiales, sin embargo hay que extender el área de infraestructura, con el fin que la misma cuente con los requerimientos señalados en el Reglamento para la Construcción de Centros de Recuperación de Residuos Valorizables. Además se debe de inscribir el mismo ante el Ministerio de Salud como centro autorizado, lo que conlleva una serie de requisitos de estudios que deben llevarse a cabo.

Proyecto Recuperación Finca Municipal Fila de Cal, destinado para Parque Ecológico Municipal: Durante el año 2013, se coordinó con las diferentes instancias para el desalojo de la Finca Fila de Cal, en enero del 2014 se procedió a la toma en posesión, eliminando cultivos que se encontraban en el sitio. Queda pendiente de resolver los límites de la finca, en vista de que hay una persona con escritura. Este caso está en proceso en el Departamento Legal Municipal. Sin ningún movimiento al día de hoy.

Coordinación IMAS-Municipalidad-Proyecto Manos a la Obra.

Durante el año 2014, se coordinó con los siguiente grupos de recuperación; iniciando en marzo hasta 19 diciembre 2014, con subsidio del Instituto Mixto de Ayuda Social, participando los siguientes grupos organizados.

Cuadro 1. Grupos recuperadores.

COMUNIDAD/GRUPO	CANTIDAD PERSONAS	CANTIDAD TONELADAS
Veracruz	5	1.737
San Jorge	8	672
El Triunfo	5	694
Colorado (4meses)	1	112
Reciclando Esperanzas	12	162.565
TOTAL GENERAL	31	165.790

Monto del subsidio aproximadamente fue de ¢3.400.000.00, aportado por el Instituto Mixto de Ayuda Social, en el año 2014 y una producción de 165.790 toneladas de material recuperado y que no fue al Vertedero Municipal.

Se renueva convenio con la Asociación Reciclando Esperanzas – Municipalidad de Corredores, para el manejo integral de los residuos, haciendo un gran esfuerzo por ir cumpliendo por etapas la Ley Integral para la Gestión de Residuos Sólidos 8839. Al cierre del año 2015, los residuos reportados por esta



Asociación, recolectados en al menos tres distritos fueron de 165.790 kg. Es importante mencionar que mes a mes se ha observado el aumento en la recuperación del material valorizable, lo cual nos ha permitido ampliar la vida útil del vertedero municipal.

En el caso de la recolección para residuos valorizables, en el año 2013 se adquirió en camión para tal fin, sin embargo; si se desea implementar lo que estipula la ley 8839, se deben de comprar más unidades vehiculares, así como la contratación de personal para brindar un servicio idóneo a las comunidades.

Vertedero Municipal

En el año 2015 se recibió un aproximado de 8640 toneladas anuales, del servicio brindado por la Municipalidad de Corredores. La cantidad de vivienda ha aumentado y requiere extender la cobertura de recolección. El depósito de residuos de empresas como Palmatica, hospitales, etc., deja al descubierto la necesidad de obtener una pesa en el Vertedero, la cual permita obtener con exactitud, la cantidad de residuos que ingresan, permitiendo realizar un cobro de acuerdo a estos datos. Las necesidades del vertedero en infraestructura y mejoras se iniciaron desde el año 2013 y continúan a la fecha, según recomendaciones del Ministerio de Salud y Contraloría Ambiental.

Los trámites para cierre técnico se llevarán a cabo de acuerdo al proyecto presentado a la Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR) y esta ante la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), corresponde a la Administración continuar con los trámites para este proyecto según reuniones de Alcaldes en FEDEMSUR.

Talleres de residuos sólidos y Ley N°8839

Dentro de las actividades que se realiza en la Sección de Educación Ambiental, se encuentra la coordinación con entes interesados en recibir talleres que les permita resolver algún problema en común, que se esté presentando en la comunidad o bien para estar informados sobre cuales son algunas buenas prácticas que son amigables con el ambiente.

En su mayoría las capacitaciones que se implementan, son de forma teórico-prácticas, ya que una vez explicado el tema de interés, se procede a utilizar alguna técnica práctica, que les permita a las personas a poner a prueba lo que aprendieron, además de abrir un espacio en donde se tenga la posibilidad de equivocarse, consultar y corregir cualquier situación errónea en el transcurso del proceso, ampliando un espacio de discusión en donde cada uno pueda explicar su forma interpretar las situaciones que se presenta referente al tema y las particularidades del caso, que tienen en común con el resto de los participantes.

Talleres de compostaje

Gracias a la participación de parte de funcionarios de la Oficina de Gestión Ambiental, en capacitaciones sobre compostaje, las cuales fueron organizadas por la Cooperación Internacional de Japón, fue posible captar una serie de ideas, las cuales eran enfocadas en métodos para la recuperación y manejo adecuado de residuos orgánicos.



Debido a lo anterior, se implementaron una serie de tareas, las cuales respondían a proyectos generados durante la participación en las capacitaciones o bien a actividades que se incorporaron dentro del Plan Operativo Anual del coordinador de la Sección de Educación Ambiental, abarcando dentro del mismo la coordinación con grupos o líderes de comunidades que estuvieran interesados en iniciar en la

elaboración de compostaje a base de los residuos sólidos que se generan dentro de sus hogares o comercios.

DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJEC
RECOLECCION DE BASURA	252,476,449.23	228,067,147.64	24,409,301.59	90.33%
ASEO DE VIAS	68,987,958.04	61,801,865.64	7,186,092.40	89.58%

Muy relevante de mencionar es el aporte económico que genera los servicios de recolección de basura y aseo de vías.

GESTIÓN DE COBRO

Es el departamento encargado de planificar, coordinar e implementar acciones relativas al proceso de la gestión cobros, a fin de atraer la mayor cantidad de recursos sanos a la institución los cuales se verán reflejados en la consecución de obras y mejora de servicios.

LOGROS PERIODO DE GESTIÓN 2015 DEPARTAMENTO GESTIÓN DE COBRO				
PROGRAMA / PROYECTO	DEPARTAMENTO	%	PRESUPUESTADO	EJECUTADO O RECUPERADO
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN REC. DE BASURA	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	90.33%	252,476,449.23	228,067,147.64
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN LIMP. DE VIAS	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	89.58%	68,987,958.04	61,801,865.64
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN IMP. SOBRE BIENES INMUEBLES	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	103.03%	324,303,702.33	334,142,686.67
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN PATENTES	GESTION DE COBRO E INSPECTORES	141.53%	247,141,241.44	349,782,154.13
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN PATENTES DE LICORES	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	52.94%	97,710,136.87	51,725,493.60
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN ALQUILER DE MERCADO	GESTIÓN DE COBRO YENCARGADO MERCADO	79.38%	25,634,550.30	20,347,651.69
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN ALQUILER DE LOCAL TERMINAL BUSES	GESTIÓN DE COBRO Y ENCARGADO MERCADO	253.11%	3,263,210.30	8,259,511.11
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN IMPUESTO A LA PRODUCCIÓN DE PALMA	GESTIÓN DE COBRO Y CATASTRO	79.70%	257,895,659.53	205,531,781.03

A partir del año 2014 se inició una gestión de cobro muy fuerte, es evidente el resultado de la gestión de cobro, para este año 2015, se reforzó el departamento con un funcionario más con el propósito que realizara la gestión de notificación así otras actividades designadas en el departamento.

NOMBRE LICENCIADO (A)	CASOS QUE TRAMITA	MONTO EN COLONES	CASOS LEVANTADOS	MONTOS CASOS LEVANTADOS
LIC.MAURICIO BENAVIDES CHAVARRIA	191 EXPEDIENTES	95.984.102,39	42 EXPEDIENTES	12.182.318,06
LICDA.SHIRLEY ZUÑIGA MENDEZ	110 EXPEDIENTES	36.717.412,06	10 EXPEDIENTES	4.682.209,55
LICDA.DANNIS MENDEZ ZUÑIGA	100 EXPEDIENTES	25.577.427,78	26 EXPEDIENTES	4.927.125,69
TOTALES	401 EXPEDIENTES	158.278.942,23	78 EXPEDIENTES	21.791.653,30

La gestión de cobros efectuada mediante el cobro judicial ha surtido efecto directamente e indirectamente ya que los ciudadanos están tomando en serio el pago de sus tributos para evitar un acto judicial que le encarecería su obligación. El actuar de los abogados ha sido vital para el ingreso reflejado en el año 2014, así como el compromiso de los funcionarios del departamento.

PROGRAMA / PROYECTO	DEPARTAMENTO	DISTRITO	ACCIÓN	PORCENTAJE ALCANZADO (según meta)	PRESUPUESTADO	EJECUTADO O RECUPERADO
RECUPERACIÓN DEL 55% PENDIENTE EN REC. DE BASURA-	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	CANTON DE CORREDORES		68.10%	100,554,300.00	68,482,084.28
RECUPERACIÓN DEL 55% PENDIENTE EN LIMP. DE VIAS	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	CANTON DE CORREDORES	ENTREGA DE COBROS	65.66%	24,069,372.09	15,804,217.36
RECUPERACIÓN DEL 55% PENDIENTE EN IMP. SOBRE BIENES INMUEBLES	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	CANTON DE CORREDORES		76.31%	176,218,423.07	134,472,196.04
RECUPERACIÓN DEL 50% PENDIENTE EN PATENTES	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	CANTON DE CORREDORES	ENTREGA DE COBROS Y PROCESO DE COBRO JUD.	7.49%	262,322,395.23	19,642,583.18
RECUPERACIÓN DEL 100% PENDIENTE EN PATENTES DE LICORES	GESTIÓN DE COBRO E INSPECTORES	CANTON DE CORREDORES	ENTREGA DE COBROS Y PROCESO DE COBRO JUD.	17.14%	38,073,039.70	6,527,301.19

Las metas propuestas para la recuperación del pendiente fue significativa se refleja en total de los ingresos recibidos por cada uno de los servicios prestados por la municipalidad, la gestión ha sido relevante y digno de destacarse. Dentro de la estrategia de gestión esta la contratación de tres abogados cuya gestión es significativa en los resultados obtenidos.

LIC.MAURICIO BENAVIDES			
MES	EXPEDIENTES	MONTO	ENVIADO
ENERO	12	5,310,439.86	27/01/2015
FEBRERO	25	6,498,662.43	18/02/2015
ABRIL	50	25,777,864.79	27/04/2015
ABRIL	11	2,513,339.27	29/04/2015
MAYO	24	9,870,184.50	26/05/2015
JUNIO	21	7,759,080.98	09/06/2015
JUNIO	17	2,954,089.13	27/06/2016
JULIO	15	6,093,487.29	21/07/2015
AGOSTO	15	13,688,756.49	26/08/2015
SEPTIEMBRE	22	5,935,249.35	22/09/2015
NOVIEMBRE	51	11,753,779.81	10/11/2015
DICIEMBRE	40	9,799,349.56	07/12/2015
TOTAL ENVIADO	303	107,954,283.46	

Al Lic. Benavides se le envió 303 expedientes por un monto de ₡107,954.283.46

LIC.MAURICIO BENAVIDES	
LEVANTAMIENTOS PERIODO 2015	MONTO RECUPERADO
143 EXPEDIENTES	50,572,072.00

Como resultado obtenido de la gestión del Lic. Benavides es de 143 casos $\,$ levantamientos por pago de la deuda del cliente por un monto de $\,$ \$\mathbb{C}\$ 50.572.072.00

LICDA.DANIS MENDEZ ZUÑIGA			
MES	EXPEDIENTE	MONTO	ENVIADO
ENERO	7	2,182,464.72	27/01/2015
ENERO	3	757,949.64	27/01/2015
FEBRERO	3	829,798.25	18/02/2015
TOTAL ENVIADO	13	3,770,212.61	

A Lic. Méndez se le envió 13 expedientes por un monto de ₡3.770.212.61

LICDA.DANIS MENDEZ ZUÑIGA	
LEVANTAMIENTOS PERIODO 2015	MONTO RECUPERADO
45 EXPEDIENTES	11,678,776.93

Como resultado obtenido de la gestión del Licda. Méndez es de 45 casos incluyendo expedientes que tenia de meses anteriores levantamientos por pago de la deuda del cliente por un monto de \emptyset 11,678.776.93

LICDA.SHIRLEY	ZUÑIGA MENDEZ		
MES	EXPEDIENTE	MONTO	ENVIADO
ENERO	3	509,890.39	27/01/2015
FEBRERO	4	585,036.33	18/02/2015
TOTAL ENVIADO	7	1,094,926.72	

A Lic. Méndez se le envió 7expedientes por un monto de ₡1,094.926.72

LICDASHIRLEY ZUÑIGA MENDEZ	
LEVANTAMIENTOS PERIODO 2015	MONTO RECUPERADO
28 EXPEDIENTES	6,860,035.46

Como resultado obtenido de la gestión del Licda. Zúñiga es de 28 casos incluyendo expedientes que tenia de meses anteriores levantamientos por pago de la deuda del cliente por un monto de \mathcal{C} 6.860.035.46

CATASTRO

Es la dependencia municipal encargada de levantar el catastro multifinalitario a fin de que le permita a la administración municipal organizar el registro computarizado de inmuebles del cantón para fines de control urbanístico, estadístico prestación de servicios municipales.

Actividad a evaluar	Meta Propuesta	Meta Alcanzada	% Alcanzado
Recaudación del Impuesto sobre los Bienes Inmuebles	¢ 324 303 702,33	¢ 334 142 686,67	103,0%
Cantidad de servicios de Recolección de Desechos Abiertos (inicia en abril)	90	67	74,4%
Número de derechos actualizados	21	1052	5004,8%
Cantidad de certificaciones de Valor Fiscal para cobro judicial	54	920	1703,7%
Número de permisos de Construcción aplicados.	21	6	28,6%

En este cuadro se refleja el movimiento de los servicios que proporciona la municipalidad a los munícipes durante el año 2014 en el cantón, como se puede observar, se abrieron 67 servicios nuevos que nos permite ampliar nuestros servicios.

•

VALORACION

El Departamento de Valoración tiene como labor modernizar la Administración Tributaria Municipal mediante la actualización de la información registral, catastral, valores georreferenciada y relacionada con la bases de datos, mapas y expedientes prediales, que permitan poner a disposición de toda la institución en una forma más ágil, moderna y segura, información actualizada y confiable referida a los bienes inmuebles y sus propietarios, permitiendo brindar un excelente servicio a los contribuyentes del cantón, mediante el desarrollo de procesos planificados que garanticen el establecimiento equitativo de justicia tributaria en la imposición de impuestos y servicios municipales.

Ingreso por concepto del Impuesto sobre los Bienes Inmuebles (ISBI)

Le adjunto en el cuadro No. 1 un resumen del reporte de ingresos mensual por concepto del ISBI para el año 2014, con los resultados de la ejecución con relación a la meta presupuestada.

Al final se logró el ingreso del 103%% con respecto a la meta presupuestada.

DESCRIPCION	ASIGNACION	EJECUCION	SALDO	% EJEC
BIENES INMUEBLES	324,303,702.33	334,142,686.67	-9,838,984.34	103.03%
PALMA	257,895,659.53	205,531,781.03	52,363,878.50	79.70%

El ingreso real al 30 de diciembre de 2014fue de ¢ **334,142.686.67** (trescientos treinta y cuatro millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y seis cls con 67/100),

Este resultado proviene de la actualización de los valores de fincas que son reportados por las declaraciones de bienes inmuebles recibidas, y por la actualización mediante consultas generales en el Registro Nacional y la buena gestión de cobros.

2015. Esta estimación puede variar con respecto al monto del Presupuesto Municipal, luego de los ajustes finales que indique la Contraloría General de la República.

Este cuadro resumen no refleja todo el trabajo que significó, ya que en cada finca se recopiló el porcentaje estimado cultivado, la edad aproximada de la plantación, el porcentaje aproximado de

afectación de la enfermedad de la flecha seca y los datos en sitio de propietarios no localizados en el sistema. Al final se lograron censar 155 fincas de 192 dibujadas. Esto representa un 80% recorrido en el campo. Del grupo censado, se detectaron nueve fincas que no estaban inscritas como contribuyentes del impuesto de palma en las bases de datos.

Proyecto del Plan Regulador

Ha sido una prioridad para esta administración sin embargo el aspecto de elaboración y el cumplimiento de requisitos para elaborarlo es demasiado complejo, ha tenido una serie de atrasos involuntarios, otros por condicionantes externos fuera del control municipal especialmente de .

La ejecución del proyecto está a cargo del Programa de Investigación en Desarrollo Humano de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica (ProDUS), apoyado en un Convenio Marco entre la Universidad de Costa Rica y la Municipalidad de Corredores.

El monto estimado para la totalidad del Plan Regulador es de ¢96 342 400, de los cuales ¢39 342 400 fueron aportados en el 2009 por la The Nature Concervancy Foundation (TNC), gestionados por ProDUS a favor de la Municipalidad, para elaborar la primera etapa que corresponde al Primer Informe de Avance del Diagnóstico y el estudio Hidrogeológico.

En una segunda etapa, se gestiona un préstamo por $¢62\,500\,000$ con el IFAM, ya que se estima un costo de $¢57\,000\,000$ para finalizar el plan regulador.

Luego de pagar la comisión del préstamo al IFAM, queda un saldo por desembolsar del préstamo por ¢23 750 000. Sin embargo, debido al tiempo transcurrido se hace necesario actualizar la información básica para que la propuesta de zonificación de desarrollo futuro, no tenga inconsistencias con la realidad actual del cantón.

Por lo tanto, se le recomendó al Concejo por parte de la Comisión Técnica, la elaboración de un contrato nuevo con ProDUS que incluya la actualización de la información y el monto necesario para concluir con el Proyecto de Plan Regulador, principalmente debido a que ya se venció el segundo contrato suscrito.

Dentro de lo recomendado, se indica que se finiquite el préstamo suscrito con IFAM, y se suscriba uno nuevo con el monto global necesario para finalizar el proyecto de plan regulador. En conversaciones con el director de financiamiento municipal del IFAM, Lic. Walter Ocampo, nos indica que de esa forma no se pagarían intereses mientras se reconfigura de nuevo el procedimiento para un nuevo préstamo, mismo que por las condiciones financieras actuales, sería en términos más favorables que el suscrito inicialmente.

Por lo tanto se está en espera de la definición del Concejo para la continuación del proyecto.

El avance físico y financiero del proyecto de plan regulador para el cantón de Corredores, el cual en general tiene un avance financiero del 79.8% y un avance físico de aproximadamente el 50%, se espera que para los próximos 2 años sean suficiente para su implementación.

INGENIERÍA

Este Departamento lleva el control constructivo y urbanístico en armonía con el ambiente, con el propósito de adecuar la propuesta de zonificación y vialidad a las nuevas tendencias socioeconómicas del área y a las expectativas de la comunidad, que permita mejorar los servicios municipales en los aspectos de permisos, visados, patentes y control de desarrollo urbanístico, así como de velar por la fiscalización y recaudación del impuesto de construcciones, es notorio el logro de la meta propuesta la que alcanzo un 75.00% del total presupuestado es decir se recibieron ¢37,906.218.16 por impuesto a la construcción..

TOTAL CONSTRUIDOS EN 2015	TOTAL RECAUDADO EN 2015	TOTAL RECAUDADO EN 2015	META	%
M²	Impuesto ¢	Multa ¢	50,811,098.98	100%
54,301.00	37,330,766.16	575,452.00	37,906,218.16	75%

AÑO	MES	CANTIDAD DE PERMISOS	M ² CONSTRUIDOS	MONTO RECAUDADO	MONTO POR MULTA
	ENERO	20	1,502.00	1,585,212.50	o
	FEBRERO	18	7,909.00	8,905,194.72	304,710.00
	MARZO	32	1,801.00	2,779,895.08	0
	ABRIL	43	3,066.00	4,630,158.66	30,922.00
	MAYO	41	2,700.00	1,795,380.63	0
	JUNIO	11	1,501.00	1,595,433.24	0
2015	JULIO	38	2,060.00	2,222,325.28	0
	AGOSTO	31	2,177.00	3,137,437.13	189,420.00
	SETIEMBRE	38	1,951.00	1,426,041.59	0
	OCTUBRE	42	22,319.00	3,675,557.53	50,400.00
	NOVIEMBRE	23	6,907.00	4,783,632.95	0
	DICIEMBRE	7	408	794,496.85	0
	TOTAL	344	54,301.00	37,330,766.16	575,452.00
AÑO	DISTRITO	CANTIDAD DE PERMISOS	M ² CONSTRUIDOS	MONTO RECAUDADO	MONTO POR MULTA
	CORREDOR	145	35,102.00	13,423,560.54	270,742.00
	LA CUESTA	32	1,770.00	1,610,660.73	304,710.00
2015	CANOAS	61	4,348.00	6,150,553.80	0
	LAUREL	106	13,081.00	16,145,991.09	0
	TOTAL	344	54,301.00	37,330,766.16	575,452.00

RECURSOS HUMANOS

Dentro de sus múltiples ocupaciones esta llevar las planillas bisemanales, control de asistencia y el cumplimiento de las capacitaciones programadas o solicitadas por los diferentes departamentos, es coordinadora de la implementación del proyecto de actualización del manual de puestos documento que vendrá a solucionar el problema de desactualización de los perfiles y la escala salarial de la municipalidad. Se impartieron 10 seminarios entre actualización de la NICSP, Concepto de Tributación y el programa de Merlink sistema de compras.

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

La Unidad Técnica de Gestión Vial es el departamento encargado de las vías de comunicación del cantón, en su programación y uso de los recursos se basa en los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República para la elaboración del presupuesto y el plan operativo anual, en los cuales se debe demostrar los objetivos, las metas, el presupuesto asignado y los responsables, así como el detalle de la inversión.

Una vez que se tiene el monto asignado por la oficialía presupuestaria del MOPT, el cual depende de la red vial cantonal inventariada y el IDS del cantón se asignan recursos de acuerdo al orden de prioridades establecidas la Junta Vial Cantonal, en donde se detallan los diferentes proyectos: Unidad Técnica, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico, Rehabilitación y Mejoramiento. Una vez aprobado el documento por la Junta Vial Cantonal, se traslada al Concejo Municipal para su respectivo análisis aprobación o improbación, una vez aprobado por el Concejo Municipal se eleva a la Contraloría General de la República, quién aprueba o imprueba el documento.

Para el año 2015 se presentó 1 presupuesto ordinario, 2 presupuestos extraordinarios (1 presupuesto extraordinario fue por recursos de INDER) y 7 modificaciones internas.

Para el año 2015 le fue asignado a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para el presupuesto ordinario la suma de \$\mathcal{C}\delta 82,734,367.00 y para el presupuesto extraordinario 1 se presupuestó la suma de \$\mathcal{C}\delta 6.170.731\$, en el extraordinario 2 se presupuestó \$\mathcal{C}\delta 15,000,000.00\$ (este monto corresponde a Recursos del INDER para Mejoramiento del Camino Altos del Brujo, Alcantarilla de Cuadro San Miguel y Construcción de Puente sobre Quebrada las Vueltas) y \$\mathcal{C}\delta 158.400.149.84\$, para un total de ingresos del impuesto único al combustible de \$\mathcal{C}\delta 697.305.247.84\$, de los cuales se ejecutaron \$\mathcal{C}\delta 83,661,755.42\$, esto según liquidación presupuestaria reportado por el Departamento de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad, sin embargo lo correspondiente a recursos INDER no se incluye dentro del presupuesto de la Ley #8114.

Es importante mencionar los recursos gestionados desde la Unidad Técnica mediante la promoción social y la formulación de proyectos ante otras instituciones, los cuales suman un total de \$\mathcal{C}\$731.115,561.71 (Esto

INSTITUCIÓN	Monto en Gestión	Monto en Ejecución	Monto Ejecutado
CNE (Primeros Impactos)			# 84.219.200,00
IMAS/Infraestructura Comunal			\$ 55.000.000,00
MTSS/PRONAE			# 166.685.000,00
Comunidades			\$24.830.900,00
Cooapegropal R.L.			\$ 54.539.370,00
MOPT-BID (Naranjo-Tamarindo)			# 127.003.129,40
MOPT-BID (El Barrido)	# 144.877.565,34		
Municipalidad (Compra de Niveladora)			\$140.000.000,00
UTGV (Ley 8114)			# 483.661.755,42
INDER (Puente de Bajo Los Indios)	# 386.237.996,37		
INDER (Puente Santa Rosa)		# 80.000.000,00	
INDER (Alcantarilla de cuadro San Miguel)		\$ 45.000.000,00	
INDER (Camino Altos del Brujo)		# 90.000.000,00	
INDER (Puente de Caracol, vigas)			\$ 31.750.000,00
Préstamo Banco Nacional	# 200.000.000,00		
TOTAL	# 731.115.561,71	# 215.000.000,00	# 1.167.689.354,82
		© 946.115.561,71	© 2.113.804.916,53

Asignación de Recursos Económicos

La asignación de recursos avalados por la Junta Vial Cantonal y aprobados por el Concejo Municipal, se describen a continuación:

Recursos del impuesto al combustible Ley #8114, ¢697.305.247.84

- 1. Unidad Técnica de Gestión Vial ¢280.865.642.57
- 2. Mantenimiento Rutinario ¢103.524.901.49
- 3. Mantenimiento Periódico ¢103.326.055.93
- 4. Rehabilitación ¢38.750.487.33
- 5. Mejoramiento ¢62.530.705.99
- 6. Reconstrucción ¢108.307.454.52

Metas Programadas

- 1. Mantenimiento Rutinario, 34 km
- 2. Mantenimiento Periódico, 26 km
- 3. Rehabilitación, 13 pasos de alcantarillas.
- 4. Mejoramiento: aplicación de 1140 toneladas de mezcla asfáltica en caliente.

Ejecución Presupuestaria

Recursos del impuesto al combustible Ley #8114 ¢483.661.755.42

- 1. Unidad Técnica de Gestión Vial ¢157.044.530.41
- 2. Mantenimiento Rutinario ¢88.121.653.89
- 3. Mantenimiento Periódico ¢104.497.020.36
- 4. Rehabilitación ¢45.029.951.11
- 5. Mejoramiento ¢28.554.089.12
- 6. Reconstrucción ¢60.414.510.53

Área Social

En este caso se presenta un resumen por funciones, acciones y logros realizados durante el periodo 2015.

Función: Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación, desarrollo y seguridad vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal y los planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes.

Acciones Ejecutadas: Coordinación con el Instituto de Formación, Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED.

Coordinación con Gestión Municipal del MOPT.

Producto: Cuatro sesiones de seguimiento a la elaboración del Plan de Conservación y Desarrollo de la RVC.

Políticas de Conservación y Desarrollo vial aprobadas por el Concejo.

Un borrador del Plan.

Función: Promover la conservación vial participativa a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el fin de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.

Acciones Ejecutadas: Acompañamiento a las Asociaciones de Desarrollo Integral para la ejecución de proyectos de mantenimiento manual de caminos y otras obras de infraestructura.

Acompañamiento a la ADI de Caracol de Laurel para la ejecución del proyecto de Construcción del puente vehicular sobre quebrada Caracol.

Producto:

Gestión de 46 proyectos en diferentes comunidades del cantón.

27 proyectos dirigidos al mantenimiento manual de camino. 59%

Un total de 273 familias beneficiadas directamente en el cantón. Con un monto estimado de ingreso económico al cantón de **166, 685,000.00** millones de colones.

Concluida la construcción del puente vehicular por un consto de 124 millones de colones.

Liquidaciones realizadas por parte de la ADI Caracol de Laurel ante el IMAS.

Finiquito de carta de entendimiento con el INDER para la compra de vigas.

Donación de derecho de vía por parte de la comunidad para ubicación del puente.

Inauguración realizada.

Mejoramiento de la Imagen y credibilidad de la UTGVM ante las instituciones involucradas (IMAS, INDER,).

Participación de la empresa privada en la obra pública.





Función: Elaborar y someter a aprobación de Concejo Municipal los convenios de cooperación con organizaciones comunales o de usuarios y otras personas u entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Acciones Ejecutadas: Coordinación para la firma de convenios con diferentes comunidades e instituciones.

Producto:

Convenio Firmado con el MTSS.

Proceso de firma de Convenio con el Laboratorio de estructuras y Pavimentos de la UCR (LAMNAME).

Convenio firmado con la comunidad de Santa Rosa para la reconstrucción de puente colgante.

Convenio firmado con la comunidad de Caracol Norte para la Colocación de alcantarillas.

Convenio firmado con la comunidad de Abrojo para la intervención de caminos en Cacoragua.

Convenio firmado con la comunidad de Laurel para la construcción de aceras.

Convenio firmado con la comunidad de Altos Buriqui para la intervención del Camino de Plancitos Arriba hacia Altos de Buriqui.

Convenio con la comunidad de San Antonio para mantenimiento periódico de caminos en el territorio indígena.

Convenio con la comunidad de San Miguel para aporte de material para caminos de San Miguel y San Cristóbal.

Convenio de donación de material con la Cooperativa Coopeagopal R.L para la intervención de caminos en el distrito de Laurel.

1. Función: Promover alternativas para la obtención de recursos orientados a la gestión vial.

Acciones Ejecutadas: Presentación de expedientes administrativos ante el INDER para proyectos de Santa Rosa, San Miguel y Altos de Brujo.

Presentación de expediente de solicitud ante el IMAS e INDER para el programa infraestructura comunal para la construcción del puente sobre rio Corredor en San Rafael Norte.

Fideicomiso de Banco Nacional para el puente quebrada Umaña.

Gestión ante ayudas comunales del MOPT para la construcción de acera en el camino 6-10-070.

Producto: Desembolso de 215 millones de colones para los proyectos de alcantarilla de cuadro en San Miguel, construcción de puente vehicular en Santa Rosa y construcción de camino de Alto de Brujo.

Una solicitud de recursos ante IMAS para presupuesto 2016 presentada.

Una solicitud presentada ante el INDER para el presupuesto 2016 a invertir en la construcción del puente sobre rio corredor en San Rafael Norte.

Solicitud entregada al departamento de Ayudas Comunales del MOPT.

Coordinación con comunidades para el aporte de material y otros aportes en la ejecución de obra: San Miguel aporto 5830 metros cúbicos de material para los caminos de San Miguel, San Cristóbal y San Martin. San Antonio aporto 5890 metros cúbicos aplicado en los caminos del territorio indígena de San Antonio.

Construcción de aceras en la comunidad de Laurel.



Cuadro de Aportes Comunales

Comunidad	Monto
Los Plancitos Altos de Buriquí,	¢2, 179.000.00
Miramar	¢270,700.00
Los Planes	¢165,300.00
Laurel	¢17,745, 400.00
Cacoragua	¢483,500.00
Caracol de Laurel	2,135,000.00
Caracol Norte	1,600,000.00
Rio Bonito	252,000.00
Total	24,830,900.00

Función: Elaborar los informes de evaluación de la Gestión Vial Municipal presentara mensualmente y por escrito a la Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria a través de su encargado jefe, coordinador o titular.

Acciones Ejecutadas: Generar los informes de labores y acciones realizadas en el Área Social.

Participación de reuniones de Junta Vial.

Participación de CCCI.

Producto: Informe Mensual de las actividades realizadas.

Informes de visita a reuniones en comunidad.

Informes de reuniones en las que se participa.

Informes de seguimiento.

Función: Sistematizar los trabajos atinentes al desempeño de la Promoción Social en la Gestión Vial

Municipal.

Acciones Ejecutadas: Documentar los procesos que se ejecutan desde el Área Social.

Función: Realizar la priorización de los proyectos viales desde las respectivas jurisdicciones, sustentada en

la evaluación económica-social que involucre parámetros como conectividad y concepto de red, acceso a

servicios a las comunidades, densidad dela población y volumen de producción; complementariamente se

podrá utilizar el Índice de Vialidad Técnico Social (IVTS), establecido por la Dirección Sectorial del MOPT.

Acciones Ejecutadas: Priorización de caminos del plan para desarrollo y conservación vial.

Producto: Lista de caminos priorizados según criterios técnicos y sociales.

Función: Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso

de invasiones o afectaciones. De igual forma proponer al Concejo Municipal el reglamento para la

regulación de la previsión vial así como para la obtención de derechos de vía mediante donaciones,

conforme los procedimientos estandarizados establecidos por el MOPT para las municipalidades.

Acciones Ejecutadas: Gestión de correcciones de cerca en proyectos ejecutados.

Educación de la población en la importancia del derecho de vía a través de la radio.

Producto: Donación de derecho de vía en el camino 6-10-013 para la construcción del puente Caracol de

Laurel.

Autorización de corrección de cercas en el camino Santa Rosa, 6-10-072.

Corrección de cercas en proyecto El Ceibo.

Apertura de derecho de vía en la fuente de material San Antonio.

Campaña radiofónica sobre los derechos de vía y su importancia por un periodo de tres meses.

Función: Vigilar el cumplimiento delos deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles,

contiguos a caminos y calles establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal para

46

la cual se solicitara la colaboración de los CC, organizaciones comunales y otras agrupaciones afines lo cual deberá reglamentar el Concejo Municipal.

Acciones Ejecutadas: Educción de la población en el cumplimiento del mantenimiento manual de caminos a través de la radio.

Producto: Campaña educativa radiofónica, publicada por tres meses.

Función: Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda. Asimismo podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializados del MOPT.

Acciones Ejecutadas: Coordinación para la asistencia a las capacitaciones impartidas en el marco del programa BID.

Producto: Curso de Inspectores al que asisten el inspector de caminos y asistente técnico. LAMNAME.

Responsabilidad Ambiental y Social, participo Promotora Social y Unidad Ambiental. CICAP.

Técnico en Liderazgo y equipos de alto desempeño, en el que participo la Ingeniera, Promotora social y Jefe de Unidad Ambiental. CICAP

Facilitación de procesos de aprendizaje, Virtual UNED.

Curso para Ingenieros, participa asistente técnico e ingeniera. TEC.

Metodología Metaplan, UEC.

Función: Aplicar y garantizar la incorporación del componente de seguridad vial en todas las obras en coordinación con el COSEVI.

Acciones Ejecutadas: Priorización de la necesidad de construcción de aceras en el camino 6-10-070. Participación en la elaboración y presentación del plan anual de Motociclismo.

Producto: Solicitud de donación de cemento para la construcción de 1km., de acera en el camino 6-10-070.

Coordinación del evento de presentación del plan nacional de motociclismo.

Función: Divulgar la labor que se realiza a través de los medios de prensa o electrónicos, murarles gráficos, volantes y otros apropiados en el cantón.

Acciones Ejecutadas: Divulgar mediante diversos mecanismos las actividades de la UTGVM.

Producto: Cuatro murales sobre actividades ejecutas. Volantes informativos en proyectos. Seis programa radiofónicos realizados.

Función: Propiciar la equidad de género en la gestión Vial.

Acciones Ejecutadas: Formalización de comités de caminos.

Producto: Juramentación de siete comités de caminos de las comunidades de: Miramar de Abrojo, Veracruz, Cacoragua, Rio Nuevo, San Miguel, Altos del Brujo, Plancitos Arriba –Altos de Biriquí.

Estimular la participación de mujeres y hombres en los proyectos de mantenimiento manual de caminos.



Función: Promover y facilitar el proceso de educación en escuelas, colegios y otras organizaciones de interés, en torno a la conservación y la seguridad vial, en apego a lo establecido por el COSEVI.

Acciones Ejecutadas: Ejecución del programa de Formación Escolar en dos escuelas del distrito de Laurel.

Producto: Dos Escuelas atendidas en el Programa, 28 niños y niñas capacitadas, 12 sesiones de trabajo ejecutas, 2 actos de graduación realizados.

Mango (6-10-012)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

• Modalidad: Convenio Coopeagropal R.L.

• Longitud intervenida: 4.2 km

• Aporte UTGV: ¢4.933.580.15





Abrojo – Villa Roma (6-10-005)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Administración

• Longitud intervenida: 15 km

• Aporte UTGV:¢17,482,046.92

• Costo total: ¢17,482,046.92



Caracol Norte (6-10-001)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 2.20 km

• Aporte UTGV: ¢9.088.475.10

• Costo total: **¢9.088.475.10**





Naranjo (6-10-25)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio Coopeagropal

Longitud intervenida: 1.8 km.

Aporte UTGV:¢3.133.019.74

• Aporte Coopeagropal: ¢1.036.000.00

• Costo total: **¢4.169.019.74**





Rio Bonito, Taller Polaco (6-10-029, 6-10-033)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 9.5 km.

• Aporte UTGV: ¢4,210,810.85

• Aporte comunidad: ¢252.000.00

Costo total: ¢4,462,810.85





Las Nubes (6-10-032

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio

Longitud intervenida: 2.8 km.

Aporte UTGV: ¢3.325.143.69

• Aporte comunidad: ¢1.400.000.00

• Costo total: ¢4.725.143.69





La Papayera (6-10-036)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 2.2 km

• Aporte UTGV: ¢626,415.18

• Costo total: ¢626,415.18





Gusano Barrenador (6-10-044)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 1.5 km.

• Aporte UTGV: ¢8,927,029.38

Costo total:¢8,927,029.38



Pica Mila (6-10-045)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: AdministraciónLongitud intervenida: 2.2 km.

Aporte UTGV: ¢10,825,782.85
 Costo total: ¢10,825,782.85



El Rodeo (6-10-051)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio Coopeagropal

Longitud intervenida: 2.6 km.

Aporte UTGV: ¢2.295.788.41

• Aporte Coopeagropal : ¢1.510.000.00

Costo total: ¢3.805.788.51



Tucurrique (6-10-052)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

• Modalidad: Convenio Coopeagropal

Longitud intervenida: 0,8 km

• Aporte UTGV: ¢1.370.873.66

Aporte Coopeagropal : ¢1.100.000.00

• Costo total: ¢2.470.873.66





Naranjo Tamarindo (6-10-070)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 2.9 km

• Aporte UTGV: ¢8,809,553.91

Costo total: ¢8,809,553.91



Cuatro Bocas (6-10-082)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio Coopeagropal

Longitud intervenida: 8.5 km

Aporte UTGV: ¢5,280,394.71

• Aporte Coopeagropal: ¢3,350,000.00

• Costo total: ¢8,630,394.71



Coto 42 (6-10-116)

Proyecto: Rutinario

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 0.80 km

• Aporte UTGV: ¢408,990.15

• Costo total: ¢408,990.15



La Unión (6-10-124)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio Coopeagropal

• Longitud intervenida: 0.40

Aporte UTGV: ¢3,640,246.04

• Aporte Coopeagropal: ¢891,000.00

• Costo total: ¢4,531,246.04





Laurel 01 (6-10-141)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio Coopeagropal

• Longitud intervenida: 1.40 km.

• Aporte UTGV: ¢1,998,292.33

• Aporte Coopeagropal: ¢984,560.00

• Costo total: ¢2,982,852.33





Cuadrante Cenizo, Cenizo (6-10-143, 6-10-083)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio

Longitud intervenida: 2,9 km

Aporte UTGV: ¢4.498.382.19

• Aporte Coopeagropal R.L.: ¢594.000.00

• Costo total: ¢5.092.382.19





Cuadrante Bambito (6-10-144)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Convenio Coopeagropal

Longitud intervenida: 1 km.

• Aporte UTGV: ¢1,929,357.17

• Aporte Coopeagropal: ¢1,526,920.00

• Costo total: ¢3,456,277.17



San Juan (6-10-189)

Proyecto: Mantenimiento Rutinario

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 1.6 km.

• Aporte UTGV: ¢210,330.83

• Costo total: ¢210,330.83



MANTENIMIENTO PERIÓDICO

San Antonio (6-10-006)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 3.8 km

• Aporte UTGV: ¢39,171,353.25

• Costo total: ¢39,171,353.25



Vereh (6-10-009)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Convenio Coopeagropal

Longitud intervenida: 5.95 km

Aporte UTGV: ¢5.178.738.87

• Aporte Coopeagropal: ¢165.000.00

• Costo total:¢5.343.738.87





San Martín (6-10-026)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 5.4 km.

• Aporte UTGV: ¢42,526,851.60

• Costo total: ¢42,526,851.60





Miramar (6-10-037)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

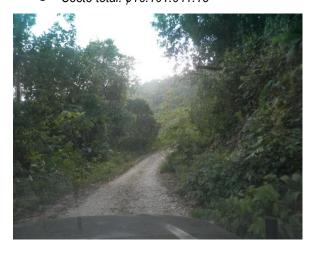
Modalidad: Convenio

Longitud intervenida: 4.4 km.

• Aporte UTGV: ¢15.831.641.15

• Aporte Comunal: ¢270.000.00

• Costo total: ¢16.101.641.15





San Isidro (6-10-039)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 4.9 km.

• Aporte UTGV: ¢21,757,178.66

• Costo total: ¢21,757,178.66



San Cristóbal (6-10-040)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 2,7 km

• Aporte UTGV: ¢17,685,157.39

• Costo total: ¢17,685,157.39





Monte Verde, San Lucia Monte Verde (6-10-077, 6-10-078)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Convenio Coopeagropal

Longitud intervenida: 5.4 km

Aporte UTGV: ¢3,879,279.41

• Aporte Coopeagropal: ¢495,000.00

Costo total: ¢4,374,279.41





Cangrejo Verde (6-10-079)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Convenio Coopeagropal

• Longitud intervenida: 5.8 km

Aporte UTGV:¢3.728.015.40

Aporte Coopeagropal:¢462.000.00

• Costo total: ¢4.190.015.40





Escuela Adventista(6-10-158)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 0.6 km.

Aporte UTGV: ¢2,163,755.09

• Costo total: ¢2,163,755.09





Los Planes (6-10-165)

Proyecto: Mantenimiento Periódico

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 2.0 km

Aporte UTGV: ¢4,863,994.61

Aporte Comunidad: ¢165,300.00

Costo total: ¢5,029,294.61



Rehabilitación

Puente sobre Quebrada La Vaca (6-10-013-01)

Proyecto: Obra Nueva

Modalidad: Convenio

Longitud intervenida: 24 m.

• Aporte UTGV: ¢13.616.663.39

Aporte Otras Instituciones IMAS,INDER, comunidad: ¢34.088.726.20

• Costo total (Inversión 2015): ¢47.705.389.59

Costo total del proyecto (Inversión 2014 y 2015): ¢136.552.077.69



Hogar de Ancianos (6-10-034)

Proyecto: Rehabilitación

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 0.5 km.

• Aporte UTGV:¢3.195.114.16

• Costo total: ¢3.195.114.16





Proyecto: Rehabilitación

Modalidad: Convenio con MOPT

Longitud intervenida: 0.4 km

• Aporte UTGV: ¢479.050.85

• Aporte MOPT: ¢4.297.983.42

• Costo total: ¢4,777,034.28





Mejoramiento

Zaragoza (6-10-021)

Proyecto: Mejoramiento

Modalidad: Convenio

• Longitud intervenida: 8 km.

• Aporte UTGV: ¢14.590.409.46

• Aporte Comunidad: ¢9.159.000.00

Costo total: ¢23,749,409.46





San Jorge (6-10-042)

Proyecto: Mejoramiento (Bacheo con Mezcla Asfáltica)

Modalidad: Administración

Longitud intervenida: 1 km.

• Aporte UTGV: ¢6,654,745.58

• Costo total: ¢6,654,745.58



Calles Urbanas Ciudad Neily (6-10-099)

Proyecto: Mejoramiento (Asfaltado)

Modalidad: Administración / MOPT

Longitud intervenida: 0.84 km

• Aporte UTGV: ¢104.117.887.81

Aporte MOPT: ¢43.208.564.68

• Costo total: ¢147.326.452.49



Área Social

• Organización Comunal

201	nités Caminos Organizados 4
1.	Miramar
2.	Veracruz
3	Cacoragua
4.	Rio Nuevo
5.	San Miguel
6.	Altos de Brujo
7.	Plancitos -Buriqui



Capacitación





Gestión de Recursos

- 1. Gestión de 46 proyectos en diferentes comunidades del catón.
- 2. 27 proyectos dirigidos al mantenimiento manual de camino. 59%
- 3. Un total de 273 familias beneficiadas directamente en el cantón.
- 4. Con un monto estimado de ingreso económico al cantón de 166, 685,000.00 millones

CONCLUSIONES Y RECOMENCACIONES

Los esfuerzos realizados tanto en los últimos años por el Consejo Municipal, la Alcaldía así como por todo el personal han sido significativos, pero es evidente que a pesar de todo, los resultados no son los esperados, pero si existe una clara disposición, y el compromiso de parte de todos para mejorar la gestión municipal.

- 1. La ejecución presupuestaria en Egresos fue de un 46% porcentualmente y en números absolutos representan #2.537.173.193.86 el mismo no refleja es esfuerzo realizado, el saldo sin ejecución corresponde a un 54% y en números absolutos #3.005.101336,62 es claro y evidente que se deben redoblar esfuerzos para aumentar o superar la ejecución para el próximo año 2015.
- 2. La ejecución presupuesta en Ingresos fue de un 72% porcentualmente y en números absolutos **@3,367.887.379.88**, monto que se logra con un gran esfuerzo en los diferentes departamentos involucrados en la generación de ingresos, se dejaron de percibir ingresos en un 28% porcentualmente y en números absolutos **@1,316.163.450.45**, lo que indica que a pesar que vamos por buen camino y debemos comprometernos más para el logro de nuestra meta en ingresos municipales.

Las cuentas corrientes una vez conciliadas para este año 2015 cierran con un monto de **©1, 539,722,305.77** monto de acuerdo con las conciliaciones del departamento de Tesorería. El rendimiento total de un 66% es la ponderación de la suma de los logros del plan anual operativos más metas departamentales vinculados en las áreas estratégicas de Desarrollo Económico Local, Medio Ambiente, Política Social Local e Infraestructura, Equipamiento y Servicios, significa claramente que debemos redoblar esfuerzos y revisar como estamos haciendo las cosas, para los siguientes años el seguimiento de metas tanto operativamente como del plan anual es vital y de trascendente importancia para la obtención de los resultados esperados.

3. A final del año 2015 se efectuaron grandes esfuerzos administrativos y de planeación con propósito de fortalecer y dotar a la Municipalidad con los recursos necesarios en equipo y personal.

- 4. Sigue pendiente el proyecto de la construcción de edificio municipal que pesar de grandes esfuerzos no se logró por múltiples circunstancias, se espera que para el primer trimestre del año 2016 se inicie con la construcción y la finalización de esta obra, que iniciara el cambio institucional que tanto deseamos para esta municipalidad.
- 5. La administración presento liquidación de cada uno de los proyectos financiados por fondos de JUDESUR, desde marzo 2013, institución que ha sido baluarte en la financiación de proyectos importantes, a la fecha estamos a la espera del los resultados de la liquidación, a pesar de las multiples gestiones que se han realizado ante este ente.
- 6. El cantón de Corredores tiene grandes necesidades en infraestructura, en el campo social y económico, es claro que con los ingresos municipales y el aporte estatal actual no es suficiente para atenderlas, por lo que es imprescindible el mejorar la gestión en la recaudación fiscal, reforzar la gestión en iniciativas gubernamentales e internacionales que nos permitan fortalecer la economía municipal, solo así, podríamos lograr en una forma más acelerada el desarrollo del cantón en las áreas mencionados.

Indudablemente, hay asuntos en los que nuestro deseo hubiera sido avanzar con mayor dinamismo, de acuerdo a las expectativas de la población; sin embargo, elementos como son los procedimientos establecidos por normas y algunos que no están bajo nuestro control, como la falta de una mayor inversión por parte del gobierno central y la crisis financiera internacional que también repercute participativamente en Costa Rica, son las que de alguna manera intervienen en la consecución de los logros, sin embargo se ha realizado un gran esfuerzo que empieza a dar frutos.

Los resultados de la administración de la Municipalidad no hubiera sido posible sin la anuencia y apoyo del Concejo Municipal, que es el máximo órgano rector de la acción institucional y que, en consecuencia, ha sido protagonista de todo esta gestión por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón, así como de las y los funcionarios municipales que empiezan a comprender que su esfuerzo y dedicación son un pilar fundamental sin el cual es imposible construir una ciudad solidaria, inclusiva, equitativa, competitiva y moderna para la ciudadanía que tanto anhela y merece.

Loable y destacable es mencionar la gestión lograda en algunas comunidades, por líderes interesados, por la organización comunal e instituciones que apoyaron la gestión municipal en estos años para lograr proyectos y otros, involucrando las comunidades para lograr y realizar los proyectos.

Un agradecimiento fraterno a todos los de alguna u otra forma participaron en el logro de los resultados del año 2015, muchas gracias.

RESUMEN DEL PERIODO

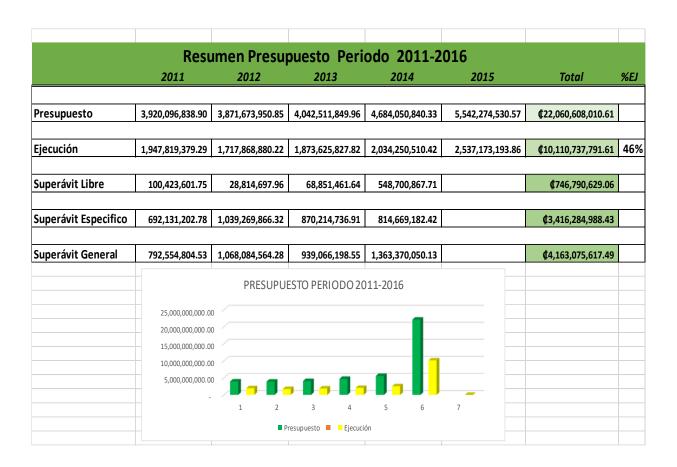
Hay la necesidad, de diferenciar conceptos y también paradigmas en torno a las municipalidades. Existen connotaciones diferentes, tratándose de: municipio, municipalidad, gobierno local y concejo municipal, que es necesario que los ciudadanos y sus entornos conozcan, ya que el manejo conceptual y teórico, indudablemente, influirá, de diversa manera, en el manejo de la gestión administrativa e institucional en las municipalidades, como órganos de gobierno local. Es su acepción amplia, y de acuerdo a los enfoques de especialistas, el municipio, constituye un espacio de actuación de una gestión municipal y alude a tres dimensiones: territorial, política y social. En tanto espacio local, mantiene una dinámica específica, diferenciada de otras, con características económicas, sociales y culturales propias, no obstante, interdependiente del escenario del sistema político nacional. El concepto de municipio, abarca, entonces, a todo aquello que está comprendido en el ámbito local: población, actividades económicas, recursos naturales, organizaciones gremiales, empresas, en síntesis: todos los actores sociales. En este contexto, corresponde a las autoridades municipales, contar con capacidad de liderazgo, competencias personales y tener una visión clara de qué tipo de municipio se aspira lograr, en sus cuatro años de gobierno. Lógicamente esta aspiración se basará en el conocimiento de la realidad y la adecuada interpretación de las aspiraciones más sentidas de quienes integramos el municipio; especialmente el de contar con servicios adecuadamente prestados, equipamiento e infraestructura rural y urbana; así como gozar de un ambiente saludable, en la que no se ponga en riesgo los recursos naturales de los que se dispone.

Para desarrollar una adecuada gestión de la municipalidad, se requiere de un adecuado diseño organizacional que deberá contar con las características siguientes:

- Moderna. Institución en la que se haga uso intensivo de las tecnologías de la informática y comunicación. Deberá contar con personal, altamente calificado, debidamente motivados, en el marco de prácticas éticas y morales, con capacidad para gestionar servicios, competitivos con el sector privado.
- Promotora del desarrollo socio-económico local. Visión y capacidad de planificación al mediano y largo plazo; fomento de una economía local que permita su auto sostenimiento y frontal lucha contra la pobreza.
- 3. **Formadora de una identidad local.** Capaz de motivar y hacer sentir a su población que el lugar que habitan es digno, a fin de sentirse orgullosos de sus manifestaciones socio-culturales.
- 4. Prestigio y credibilidad. Promotora y ejecutora de obras y proyectos sentidos por la población. Promesas cumplidas y respeto de sus autoridades a través de una gestión transparente y rendición de cuentas oportunas.

5. Participativa y constructora de ciudadanía. Entidad que respete al ciudadano, que no lo esquilme con tributos y cobranzas coactivas. Promotora de la participación de la población, que promueva la toma de una conciencia ciudadana de respeto a sus derechos y obligaciones. Hacer sentir que ninguna persona se sienta marginada o excluida, especialmente de los servicios básicos.

La gestión generalmente se evalúa por la ejecución de fondos, posición que de alguna manera no es muy realista; debido a que existen una serie de variables intrínsecas dentro de los procesos de gestión que están fuera del control de la administración, así como existen una serie de actividades y gestión que no tienen que ver con recursos financieros y se tienen que desplegar grandes esfuerzos para realizarlos, por lo tanto el parámetro que la ejecución se mide simple y llanamente por los recursos ejecutados no es del todo justa.



En el cuadro anterior se detalla los 5 años de gestión en términos económicos el presupuesto total de este periodo fue de \$\mathcal{Q}\$22,060.608.010.61, monto que es muy significativo.

El total de la ejecución es \$\mathbb{C}\$10,010.737.791.61 es de un 46% que se acerca al 50% monto muy significativo, tomando en cuenta factores de mucha burocracia a la que está sometida la ejecución de los

recursos municipales, en el 2014 el superavit libre quedo en ¢548,700.867.71 por la situación de ingresaron los nuevos recursos de la ley 9154 se crea un impuesto de exportación de veinticinco dólares estadounidenses (US\$25.00), cuyo contribuyente será el declarante en cada declaración aduanera de exportación que ampare mercancías destinadas a salir del país por un puesto fronterizo terrestre.

Existe un aspecto muy relevante que ha influye directamente en la ejecución como son los recursos presupuestado del edificio municipal y el puente de Bajo de los Indios, montos que suma 1,378.000.000.00 corresponde a un 25% del total del presupuesto anual, con respecto al edificio municipal existen situaciones complejas de la que se aprovechó la empresa contratada y las instituciones financieras del proyecto, que hicieron que este tema se saliera de una situación normal contractual de acuerdo con la Ley de Contratación Administrativa, sin embargo queda latente la negociación para que la empresa contratada para este año 2016 inicie con la ansiada construcción del edificio municipal.

Otro aspecto importante de gran impacto es la revaloración de las tasas por los servicios de recolección de desechos y limpieza de vía que venían siendo deficitarios, por la falta la actualización de mismas.

TARIFA TRIMESTRAL AJUSTADA A LA MINIMA FRACCION DEL COLON					INGRESO CON T			
Tipo de Usuario	Tarifa Vigente *	Tarifa Propuesta	Diferencia ¢	Porcentaje	%	ANUAL/CLIENTE	TOTAL	dif+-
Residencial	4,539.05	7,000.00	2,460.95	0.5422	54.22	28,000.00	200,060,000.00	70,333,951.00
Comercial	11,097.60	18,000.00	6,902.40	0.6220	62.20	72,000.00	79,056,000.00	30,315,340.80
							279,116,000.00	100,649,291.80

A partir del 2015 los ingresos por estos servicios representaran un ingreso superior al 50% que le permite a la municipalidad superar el déficit que se arrastraba desde hace varios años. Los servicios pasaron de residencial de 4,539.05 a ¢7.000.00 y el comercial de 11,097.60 a ¢18.000.00, quedando así un precio justo para todos los usuarios del cantón, la propuesta es realizar la actualización anualmente de las tasas de estos servicios, para evitar aumentos exabruptos y perdidas por dar el servicio por debajo de sus costo reales.

Uno de los problemas necesarios de retomar es el deposito final de los residuos la municipalidad muy pronto se quedara sin el relleno sanitario, ya que su capacidad de recibir los desechos está muy limitada es necesario de buscar una solución óptima; antes de que este problema se convierte en un asunto que

cause un caos a nivel cantonal. Además debe reforzarse el reciclaje desde la fuente esta debe ser la labor principal para la municipalidad para estos años inmediatos.

Ingresos del periodo 2011-2015

	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Impuesto Bienes Inmuebles	154,257,305.40	205,612,793.80	238,534,743.90	288,058,142.16	334,142,686.87	1,220,605,672.13
Recolección de Basura	136,394,206.80	139,324,853.70	150,006,658.29	161,863,813.15	228,067,147.64	815,656,679.58
Aseo Vias	47,332,657.90	45,162,740.10	455,051,662.18	51,970,825.17	61,801,865.64	661,319,750.99
Patente licores	49.33	46.28	55,836,413.90	66,879,067.15	51,725,493.60	174,441,070.26
Patente municipales	156,804,914.80	163,932,225.82	187,440,875.53	217,084,775.92	349,782,154.13	1,075,044,946.20
Palma Africana	432,969,361.20	403,587,377.80	278,543,153.76	246,594,406.08	205,531,781.03	1,567,226,079.87
Construcción	37,928,417.40	59,439,513.60	31,650,320.06	43,982,212.46	38,610,855.17	211,611,318.69

INGRESOS DEL PERIODO 2011-2015					
	Total				
Impuesto Bienes Inmuebles	#1,220,605,672.13	21%			
Recolección de Basura	¢ 815,656,679.58	14%			
Aseo Vias	#661,319,750.99	12%			
Patente licores	¢174,441,070.26	3%			
Patente municipales	¢1,075,044,946.20	19%			
Palma Africana	#1,567,226,079.87	27%			
Construcción	#211,611,318.69	4%			
TOTAL	\$5,725,905,517.72				

El total de los ingresos producidos durante el periodo fue de 5,727.905.517.72 de los cuales el rubro de bienes inmuebles es el que hace la contribución más grande del total de los ingresos.

Variaciones en la esti	uctura organizacional	y en las remunera	aciones			
Composite	CANTIDAD DE PLAZAS (1)					
Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	
Plazas en sueldos para cargos fijos	69	69	69	70	85	
Plazas en servicios especiales	4	4	4	6	3	
Total de plazas	73	73	73	76	88	
Plazas en procesos sustantivos (3)	42	42	42	42	48	
Plazas en procesos de apoyo (4)	0	0	0	38	38	
Total de plazas	42	42	42	80	86	
Programa I: Dirección y Administración General	31	31	31	31	49	
Programa II: Servicios Comunitarios	26	26	26	26	28	
Programa III: Inversiones	16	16	16	16	9	
Programa IV: Partidas específicas	0	0	0	0	0	
Total de plazas	73	73	73	73	86	

La variación de la planilla paso de 73 funcionarios a 86 es en cinco años para realizar una mejor gestión y reforzar algunos departamentos estratégicos en la gestión se aumentó la planilla con 13 funcionarios, cuyos resultados se reflejan en el aumento de los ingresos y disminución en el pendiente de cobro.

Monto Total de pendiente de cobro:

Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
1.570.780.370,25	1.169.326.390,02	1.026.029.437,33	681.103.301,50	717,898,408.96

Muy significativo la disminución del pendiente de cobro que paso por la buena gestión y estrategias desplegadas para la recuperación 1,570.780.370.25 a 717,898,498,96 al año 2015